



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO

MARZO 2026

M^a Ángeles Muñoz Garro
Jefa del Servicio de Planificación Informática



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Presentación de solicitudes.

2. Acceso a datos de inmuebles, notificaciones.

3. Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Presentación de solicitudes.

2. Acceso a datos de inmuebles, notificaciones.

3. Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Presentación de solicitudes.

- Presentación SEC. Lugares destacados.
- Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite). Ejemplos.

Presentación SEC. Lugares destacados. (Portal Catastro/Sede Catastro)

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Artículo 38. La sede electrónica.

La **sede electrónica** es aquella **dirección electrónica**, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.

<https://www.sedecatastro.gob.es>

Información particular

Artículo 39. Portal de internet.

Se entiende por portal de internet el **punto de acceso electrónico** cuya titularidad corresponda a una Administración Pública, organismo público o entidad de Derecho Público que permite el acceso a través de internet a la **información publicada y, en su caso, a la sede electrónica** correspondiente.

(Información general)

<https://www.catastro.hacienda.gob.es>

Información general



Acceda a servicios de Catastro

-  **Línea Directa del Catastro (902 37 36 35 - 91 387 45 50)**
Obtenga información, asistencia y cita previa.
-  **Catastro Directo - CADI (91 387 45 50 - 902 37 36 35)**
Servicio de atención por videoconferencia.
-  **Puntos de Información Catastral (PIC)**
Localice el punto de información catastral más próximo.
-  **Entidades locales**
Conozca los servicios catastrales a los que puede acceder en Ayuntamientos y Diputaciones.
-  **Gerencias del Catastro**
Obtenga información sobre la localización de las oficinas territoriales del Catastro.

-  **Sede Electrónica del Catastro**
-  **Procedimientos y trámites**
-  **Preguntas frecuentes**
-  **Actividad internacional**



NUEVO PORTAL DEL CATASTRO



MIS NOTIFICACIONES

MIS NOTIFICACIONES

Este servicio de la Sede Electrónica del Catastro permite acceder a las notificaciones resultantes de los procedimientos catastrales, así como consultar las notificaciones ya realizadas.



Valoraciones colectivas y actualización de valores

Mediante los procedimientos de valoración colectiva de carácter general (PVCCG) se determina un nuevo valor catastral para la totalidad de los bienes inmuebles urbanos del municipio correspondiente.



Normativa reguladora

Código de Normativa Catastral y circulares dictadas con objeto de interpretar y aclarar las disposiciones legales vigentes o dar las necesarias directrices para su mejor cumplimiento por las Gerencias Regionales, Territoriales del Catastro.

Portales destacados

-  **Portal del MINHAC**
Portal institucional del Ministerio de Hacienda
-  **Portal de la transparencia**
Portal institucional de la Administración General del Estado
-  **Portal de CDCI**
Portal institucional del CDCI, dependiente de la Dirección General del Catastro
-  **Portal de PCC**
Portal institucional del PCC, dependiente de la Dirección General del Catastro
-  **Portal de EuroGeographics**
Organización internacional independiente sin ánimo de lucro que representa a las autoridades nacionales europeas.

Presentación SEC. Lugares destacados.

SEDE DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO
Permite el acceso a toda la Información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO
Inmuebles | Expedientes | Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO
Declaraciones, recursos, solicitudes... | Cobro y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES
Visor simático catastral, descarga de información cartográfica y afeunómica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS
Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC
Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA
Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP
Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO
Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO
Consiste en la incorporación de la Representación Gráfica Catastral (R.G.C.) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL
Accede a información de Catastro competente de las diputaciones forales

Normativa reguladora
 Firma electrónica (firmas admitidas)
 Sistema de verificación de la Sede
 Política de privacidad
 Accesibilidad
 Buscador de inmuebles
 Aviso legal

Procedimientos y trámites
 Planificación de interrupciones de servicio
 Calendario, fecha y hora oficial
 Mapa web
 Condiciones de uso de la SEC
 Accesos a información de inmuebles de un titular

Guía de Servicios de la SEC
 Estadísticas de acceso
 Quejas y sugerencias
 Enlaces de interés



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Presentación de solicitudes.

- Presentación SEC. Lugares destacados.
- Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).
Ejemplos.

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

Trámites ante Catastro

GUÍA PARA INICIAR ELECTRÓNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON AUTENTICACIÓN

Declaración de alteración catastral de los bienes inmuebles. Modelo 900D

Solicitud de baja del titular catastral

Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso

Recurso de reposición contra un acto administrativo de la D.G. del Catastro

Recurso de alzada

Presentar escritos sobre el valor de referencia de un inmueble del que se es titular

Solicitud de acceso a la información catastral y de certificados

Presentar otras solicitudes, escritos por discrepancias con la descripción catastral y documentos genéricos

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON CSV

Presentar documentos (alegaciones y respuestas a requerimientos) usando el CSV (Código Seguro de Verificación de un documento recibido)


Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido


Cotejo y descarga de documentos

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN >

Documentos normalizados: **representación** y **autorización** (acceso información)

TRÁMITES ANTE CATASTRO


Declaraciones, recursos, solicitudes...


Cotejo y descarga de documentos

Tanto en el caso de que se actúe prestando un servicio de **asistencia al ciudadano**, como en el caso de una **representación** (modelo normalizado), la forma de acceso al asistente es la misma. La diferencia recae en la **autenticación**:

- **Asistencia al ciudadano**: identificación con DNI+ soporte
- **En representación de vuestro cliente**: vuestro certificado digital y el modelo de **representación**

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

AUTENTICACIÓN

Acceso con datos de su DNI / NIE

* Número de DNI / NIE Los campos marcados con * son obligatorios

99999999R


* Número de soporte/IDESP/IXESP

AAA0000000/E00000000

Validar DNI / Soporte

Acceso con otros sistemas

 **Certificado digital:** CERES, DNIe, otros.

 **Cl@ve:** PIN24, Cl@ve permanente,...

IDESP: Sólo para **DNI electrónico** (tarjetas con chip)



NUM SOPORT: DNI 3.0

IXESP: Tarjetas del NIE





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Presentación de solicitudes.

- Presentación SEC. Lugares destacados.
- Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).
Ejemplos.
 - DECLARACIONES

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

0.- ¿LA ALTERACION DE LA QUE QUIERO INFORMAR ESTA YA TRAMITADA EN CATASTRO?

El mantenimiento del Catastro se realiza en base a datos que provienen de diferentes fuentes como notarios, registradores, entidades locales (ayuntamientos, diputaciones...). Es posible por tanto que la alteración de la que quiere informar ya haya sido tramitada si la información ha llegado a Catastro previamente proveniente de alguna de esas fuentes, **en cuyo caso no es necesario que realice la declaración.**

Mediante este asistente puede comprobar si la alteración ya ha sido realizada en Catastro.



Presentación de las declaraciones catastrales.

Los colegiados **deberán presentar electrónicamente en la Sede Electrónica del Catastro**, en nombre de los interesados, las declaraciones catastrales correspondientes a aquellas alteraciones inmobiliarias que les sean encomendadas, pudiendo **acreditar la representación** mediante el documento normalizado de representación aprobado por la Dirección General del Catastro.

El Colegio velará por el cumplimiento de esta obligación legal, adoptando cuantas medidas sean necesarias para ello. Cuando se detecten incumplimientos de dicha obligación podrá suspenderse la eficacia del convenio e incluso podrá dar lugar a la denuncia del mismo.

Los colegiados verificarán previamente a la presentación electrónica de las declaraciones catastrales, **que la alteración catastral a la que se refiere la declaración no haya sido incorporada al Catastro con anterioridad**, o bien que no sea objeto de alguno de los procedimientos de comunicación establecidos en el artículo 14 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. En estos supuestos no se procederá a la presentación de la declaración.

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

Asistente de búsqueda de alteraciones ya tramitadas

Las **ALTERACIONES CATASTRALES** se realizan en base a **expedientes**. Este **asistente** muestra el **expediente**(o los expedientes ... [Más](#) ▾)

⚠ Campo obligatorio

Protocolo Notarial

Referencia Catastral

Cumplimente los campos del **protocolo notarial de Catastro** identificado por la notaría y el número de protocolo que figura en la escritura, y pulse el botón "Buscar Expedientes" para obtener los datos de los expedientes asociados a dicho protocolo notarial

DOCUMENTO PÚBLICO NOTARIAL

Provincia

Municipio

Notaría

Año:

Protocolo

 [Buscar Expedientes](#)

El **número de protocolo** registrado en catastro se compone de:

- Código de la provincia de la notaría
- Código del municipio de la notaría
- Código de la notaría
- Año
- Número de protocolo

En las escrituras aparece solamente el año y el número de protocolo. El resto de los códigos los puede conseguir introduciendo la provincia y el nombre del notario firmante de la escritura en el siguiente formulario. El marcador verde indica que el notario está activo en esa notaría.

Una vez introducidos todos los códigos, pulse el botón "Buscar Expedientes".

Provincia

-- Seleccione una Provincia -- ▾

Notario y Dirección



Provincia

MURCIA ▾

Nombre y Apellidos	Dirección	Código (Provincia, Municipio, Notaría)
AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ	Calle Villaleal, numero 2 Pl 2 30001 Murcia (Murcia)	30 0308 042
ALEJANDRA ESTEBAN PARDO	Calle Doctor Ayala Hurtado, numero 14 30560 Alguazas - Lorqui (Murcia)	30 0079 025
ALEJANDRA ESTEBAN PARDO	Calle Hogar del Pensionista, numero 1 Bajo 2 30440 Moratalla (Murcia)	30 0281 004

 [No he encontrado la notaría](#)

DECLARACIONES

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

Asistente de búsqueda de alteraciones ya tramitadas

Las **ALTERACIONES CATASTRALES** se realizan en base a **expedientes**. Este **asistente** muestra el **expediente**(o los expedientes ... [Más](#) ▾)

⚠ Campo obligatorio

Protocolo Notarial

Referencia Catastral

Cumplimente los campos referencia catastral y fecha y pulse el botón "Buscar Expedientes" para obtener las alteraciones de ese inmueble que figuran con la fecha de alteración indicada en la base de datos catastral.

Referencia Catastral

Fecha de la alteración

★
Buscar Expedientes

Referencia Catastral

Fecha de la alteración

23/01/2026

Buscar Expedientes

Expediente	Tipo	Referencias catastrales	Municipio	Fecha registro	Estado
[REDACTED] 26	CNTA. COMUNICACIÓN NOTARIAL DE TITULARIDAD AUTOMÁTICA	[REDACTED]	AGUILAS	01/02/2026	Cerrado

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

1.- IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

NIF/NIE

Provincia Municipio

Tipo Vía

Nº Dup Bloque Esc

Planta Puerta Num 2 Dup 2 Km

Apartado Resto dir. C.P.

Teléfono móvil Correo electrónico

Los correos electrónicos y teléfonos consignados podrán ser utilizados por la D.G. del Catastro para realizar avisos o comunicaciones a los interesados

Marque esta casilla si actúa como representante y anexe el documento acreditativo de la representación con que se actúe.

[Descarga del documento normalizado de representación](#)

[Recorta y pega](#)

Continuar

CLÁUSULA QUINTA: EN REPRESENTACIÓN DEL CLIENTE.

Supuesto: el colegiado en nombre del interesado, presenta la declaración. **En identificación del declarante aparecen los datos del colegiado.**

Nuevamente nos da acceso al **modelo normalizado de representación.**

CLÁUSULA CUARTA: ASISTENCIA AL CLIENTE.

Supuesto: el colegiado puede registrar la declaración usando el DNI/Soporte de su cliente. ASISTENCIA

En identificación del declarante aparece la Identificación del cliente.

Aviso

No ha cumplimentado los campos Teléfono ni Correo. Esta información puede ser utilizada por el organismo tramitador con objeto de requerir información adicional, permitiendo agilizar la tramitación del procedimiento. ¿Desea aportar esta información?

No obligatorio. Sí recomendable

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

ANEXO

DOCUMENTO NORMALIZADO DE REPRESENTACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DECLARACIÓN, SOLICITUD, SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS Y RECTIFICACIÓN, INSPECCIÓN CATASTRAL, RECURSO DE REPOSICIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE OTORGA LA REPRESENTACIÓN ⁽¹⁾

REPRESENTADO ⁽²⁾

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NIF o NIE

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

VÍA PÚBLICA

MUNICIPIO / NÚCLEO URBANO

Si el representado es una persona física que ya tiene un representante correspondientes representaciones y cumplimentar los siguientes datos

APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORREO ELECTRÓNICO

ACEPTACIÓN Y CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN

Los firmantes del presente escrito otorgan y aceptan la representación conferida al amparo de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El representante responde de la autenticidad de la firma del otorgante de la representación, así como de la copia del DNI del mismo que se acompaña a este documento.

La representación se extiende a la realización de todas las actuaciones que ante la Dirección General del Catastro correspondan al otorgante en el curso del presente procedimiento. En especial, permite la aportación de cuantos datos y documentos sean requeridos por la Dirección General del Catastro; la recepción de notificaciones y todo tipo de comunicaciones y avisos; la presentación de escritos y alegaciones o la manifestación de la decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos, en su caso, en el trámite de audiencia; la renuncia a otros derechos en relación con el presente procedimiento; la suscripción de las diligencias u otros documentos que pudieran ser extendidos por la correspondiente Gerencia del Catastro en el curso de su tramitación y, en general, realizar el resto de actuaciones que pudieren corresponder al otorgante de la representación en el curso del presente procedimiento.

EN , A DE DE

FIRMA DEL REPRESENTADO/OTORGANTE DE LA REPRESENTACIÓN ⁽³⁾

FIRMA DEL REPRESENTANTE ⁽³⁾



(3) Si el representado y/o el representante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

0.- ¿LA ALTERACIÓN DE LA QUE QUIERO INFORMAR ESTÁ YA TRAMITADA EN CATASTRO?

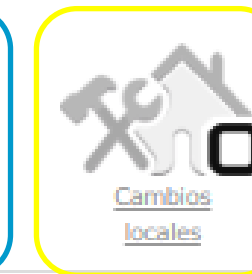
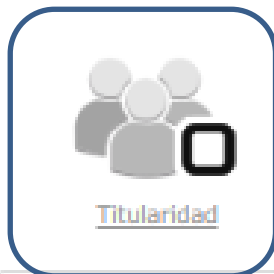
1.- IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

MUÑOZ GARRO MARIA DE LOS ANGELES

Modificar

2.- DATOS DE LA DECLARACIÓN

Marque las alteraciones que desee declarar. Por cada tipo de alteración deberá indicar los inmuebles afectados y la documentación que la avala



DECLARACIONES

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

1.- IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

MUÑOZ GARRO MARIA ANGELES

Modificar

2.- DATOS DE LA DECLARACIÓN

Marque las alteraciones que desee declarar. Por cada tipo de alteración deberá indicar los inmuebles afectados y la documentación que la avala



Seleccione tipo de documento

Seleccione tipo de documento

Obligatorios

- Alteración jurídica (documentación acreditativa)

Opcionales

- Plano
- Escrito del presentador

Titularidad >

Cambio de titularidad catastral o variación en la cuota de participación y Constitución de derecho de superficie o concesión administrativa

Introduzca referencia catastral y pulse +

Buscador de referencias catastrales

Referencias catastrales del declarante

Disponde de dos mecanismos para buscar las referencias catastrales

- Listados de referencias catastrales de las que el declarante es titular
- Busqueda por localización

Segregación, división, agregación o agrupación de locales

Seleccione tipo de documento

Documento ya en el Catastro

Introduzca CSV

No existen documentos asociados

Introduzca el protocolo notarial

Provincia: Municipio: Notaría: Año del protocolo: Número de protocolo:

Continuar

Si el documento a aportar es un documento catastral con CSV (una certificación, una notificación, un informe de validación gráfica...) no es necesario que adjunte dicho documento, basta con incluir su CSV

CÓDIGOS DE NOTARÍA

El número de protocolo registrado en catastro se compone de:

- Código de la provincia de la notaría
- Código del municipio de la notaría
- Código de la notaría
- Año
- Número de protocolo

Selección del número del notario firmante de la escritura en el siguiente formulario para obtener los tres primeros códigos. El marcador verde indica que el notario está activo en esa notaría

Nombre y Apellidos	Dirección	Código (Provincia, Municipio, Notaría)
AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ	Calle Villalal, numero 2 P1 2 30021 Murcia (Murcia)	30_0308_042
ALEJANDRA ESTEBAN PARDO	Calle Doctor Ayala Hurtado, numero 14 30560 Alguazas - Lorquí (Murcia)	30_0079_025

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

3.- RESUMEN

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

NIF/NIE [REDACTED] Apellidos y nombre: MUÑOZ GARRO MARIA DE LOS ANGELES

Domicilio a efectos de notificaciones: AV DE PRUEBA 2 , LORCA , MURCIA

Correo electrónico Teléfono

DATOS DE LA DECLARACIÓN

Alteración: Titularidad

Cambio de titularidad catastral o variación en la cuota de participación y Constitución de derecho de superficie o concesión administrativa

Inmuebles afectados

Referencia Catastral	Localización
[REDACTED]	[REDACTED] (MURCIA)

Continuar

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

4.- FIRMA

⚠ A continuación debe firmar los datos del formulario.

1. Firma con clave concertada.

El sistema le proporcionará un código único, solo válido para este procedimiento, que será usado como parte de la clave concertada con la que se va a realizar la firma. Este código es un Código Seguro de Verificación (CSV) catastral, que quedará ligado a la documentación presentada.

Firma con CSV

2. Firma con certificado electrónico (firma criptográfica)

Permite la firma criptográfica con el certificado que ha utilizado en la autenticación.

Usando la aplicación de escritorio Autofirm@. Requiere tener instalada en su ordenador la aplicación de escritorio Autofirm@, desarrollada por la Secretaría General de Administración Digital.

Firma usando Autofirm@

[Ayuda para firma criptográfica con certificado con Autofirma.](#)

Proceso finalizado correctamente

📄 Justificante Declaración Catastral. Modelo 900D

Código seguro de verificación (CSV):



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Presentación de solicitudes.

- Presentación SEC. Lugares destacados.
- Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).
Ejemplos.
 - SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

Solicitud de acceso a la información catastral y de certificados

ASISTENTE PARA SOLICITAR ACCESO A LA INFORMACIÓN CATASTRAL. OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS

CERTIFICADO NEGATIVO



CERTIFICADO DE INMUEBLES SOLICITADO POR EL TITULAR CATASTRAL:

Certificado literal de inmuebles. Certificado descriptivo y gráfico de un inmueble.



CERTIFICADO DE INMUEBLES SOLICITADO POR EL **AUTORIZADO O REPRESENTANTE** DEL TITULAR CATASTRAL:

Certificado literal de inmuebles. Certificado descriptivo y gráfico de un inmueble. Certificado negativo.

CERTIFICADO DE INMUEBLES SOLICITADO POR EL HEREDERO DEL TITULAR CATASTRAL O POR SU **REPRESENTANTE**:

Certificado literal de inmuebles del fallecido. Certificado descriptivo y gráfico de un inmueble del fallecido. Certificado negativo.

CERTIFICADO DE INMUEBLES SOLICITADO POR EL TITULAR O COTITULAR DE UN DERECHO DE TRANSCENDENCIA REAL/ ARRENDAMIENTO/ APARCERÍA O POR **SU REPRESENTANTE**:

Certificado descriptivo y gráfico del inmueble.

OTRAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CATASTRAL

ACCESO A DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN/AUTORIZACIÓN



DESCARGA DEL DOCUMENTO NORMALIZADO DE REPRESENTACIÓN

Este documento, aprobado por Resolución de 10 de septiembre de 2020 de la Dirección General del Catastro, es válido para acreditar la representación en los procedimientos de declaración, solicitud, subsanación de discrepancias y rectificación, inspección catastral, recurso de reposición y en el procedimiento de rectificación de errores.

Además, es válido para acreditar la representación en el acceso a los expedientes concluidos de dichos procedimientos.

DESCARGA DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DEL TITULAR CATASTRAL.

Este documento sólo puede ser utilizado para que el titular catastral autorice a otra persona para solicitar y acceder a datos catastrales protegidos de sus inmuebles.

No es válido para acceder a expedientes catastrales.

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

DATOS DEL AUTORIZANTE (1)

Nombre y apellidos					NIF	
<input type="text"/>					<input type="text"/>	
Vía pública	Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio/Núcleo urbano		Provincia		Código Postal		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Teléfono		Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>				

Sólo válido para solicitudes de acceso a información catastral del titular

AUTORIZO A:

Nombre y apellidos					NIF	
<input type="text"/>					<input type="text"/>	
Vía pública	Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio/Núcleo urbano		Provincia		Código postal		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Teléfono		Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>				

Finalidad de la información solicitada

En , a de de

Firma del autorizante

- La validez de esta autorización se limita a esta solicitud
- El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del DNI del autorizante
- El autorizado debe acreditar su identidad, mediante la exhibición/aportación de su DNI

(1) Si el autorizante es el representante del titular catastral deberá acompañar el documento acreditativo de la representación

(2) Indíquese la clase de información que se solicita, así como el inmueble/s a lo que está referido, indicando, en su caso, su referencia catastral. Puede obtenerla en la Sede Electrónica del Catastro (www.sede.catastro.gob.es)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Presentación de solicitudes.

- Presentación SEC. Lugares destacados.
- Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).
Ejemplos.
 - OTROS ESCRITOS

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/NIE	<input type="text"/>	<input type="text" value="MUÑOZ GARRO MARIA DE LOS ANGELES"/>							
Provincia	<input type="text" value="-- Seleccione una Provincia --"/>	Municipio	<input type="text" value="-- Seleccione un Municipio --"/>						
Tipo Vía	<input type="text" value="-- Seleccionar tipo de Vía --"/>	Denominación	<input type="text"/>						
Nº	<input type="text"/>	Dup	<input type="text"/>	Bloque	<input type="text"/>	Esc	<input type="text"/>		
Plantá	<input type="text"/>	Puerta	<input type="text"/>	Num 2	<input type="text"/>	Dup 2	<input type="text"/>	Km	<input type="text"/>
Apartado	<input type="text"/>	Resto dir.	<input type="text"/>		C.P.	<input type="text"/>			
Teléfono	<input type="text"/>		Correo electrónico	<input type="text"/>					

Marque esta casilla si actúa como representante y anexe el documento acreditativo de la representación con que se actúa.

[Descarga del documento normalizado de representación. No válido para solicitudes de acceso a información catastral](#)

Marque esta casilla si solicita información catastral y actúa como autorizado del titular catastral

[Descarga del documento de autorización del titular catastral. Sólo válido para solicitudes de acceso a información catastral del titular](#)

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

FICHERO

Sus **MANIFESTACIONES** y su petición concreta se deben presentar obligatoriamente en un fichero electrónico.

Dicho fichero lo debe incluir junto con el resto de la documentación aportada en un único fichero comprimido en formato ZIP, tal y como se detalla en

[Información sobre formato zip](#)

Enumere y describa en el siguiente cuadro los documentos que aporta:

GML'S

Seleccione el fichero a enviar (máximo 60 MB en formato ZIP):

Elegir archivo GMLS.zip

Continuar

RESUMEN

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

NIF/NIE Apellidos y nombre MUÑOZ GARRO MARIA DE LOS ANGELES

Domicilio a efectos de notificaciones: CL DE PRUEBA MURCIA 30005-MURCIA

Correo electrónico Teléfono

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL DE LOS INMUEBLES

Provincia MURCIA

Municipio MURCIA

DATOS DE LA DECLARACIÓN

Tipo de expediente REGI

Documentación aportada

GML

Ficheros anexados

GMLS/ES.LOCAL.CP_20240610092525 (1).gml

GMLS/ES.LOCAL.CP_20240610092525 (10).gml

GMLS/ES.LOCAL.CP_20240610092525 (11).gml

Firma

A continuación debe firmar los datos del formulario.

1. Firma con clave concertada.

El sistema le proporcionará un código único, solo válido para este procedimiento, que será usado como parte de la clave concertada con la que se va a realizar la firma. Este código es un Código Seguro de Verificación (CSV) catastral, que quedará ligado a la documentación presentada.

Firma con CSV

O
T
R
O
S

E
S
C
R
I
T
O
S

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

TRÁMITES ANTE CATASTRO





Declaraciones, recursos, solicitudes...



Cotejo y descarga de documentos

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON CSV

Presentar documentos (alegaciones y respuestas a requerimientos) usando el CSV (Código Seguro de Verificación de un documento recibido) 

Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido 

Cotejo y descarga de documentos

MI CATASTRO



Inmuebles



Expedientes



Notificaciones

Presentación de documentación

Requerimientos y alegaciones


Declaraciones

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PRESENTACION DE ALEGACIONES CON IDENTIFICACION MEDIANTE CSV

Este servicio permite presentar alegaciones o la documentación requerida en un expediente utilizando como instrumento de identificación el CSV del documento recibido por el ciudadano.

[¿Cómo funciona este servicio?](#)

 Campo obligatorio

Código Seguro de Verificación

[< Volver](#)

[Aceptar](#)

Procedimiento: Subsanación de discrepancias
 Expediente: [REDACTED] Documento: [REDACTED]



RELACION DE BIENES INMUEBLES	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
[REDACTED] RP	Polígono 002 Parcela 00105 Paraje EL CEMENTERIO - CEHEGIN (MURCIA)
Total bienes inmuebles: 1	

Procedimiento: Subsanación de discrepancias
 Expediente: [REDACTED] Documento: [REDACTED]



NT600023654448008205419

[REDACTED]
 PZ JULIAN ROMEA 1 ES:1 PL:03 PT:B
 30001 MURCIA (MURCIA)

TRÁMITE DE AUDIENCIA

Esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas¹, está tramitando un procedimiento de Subsanación de discrepancias, relativo a los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:1).

El titular catastral del inmueble de referencia [REDACTED] ha solicitado el inicio del procedimiento, poniendo de manifiesto una supuesta discrepancia entre los datos del Catastro y la realidad inmobiliaria que afectaría a la superficie y configuración del mencionado inmueble y aportando como prueba copia del título de propiedad, así como un plano referenciado a la cartografía catastral.

La subsanación de dicha discrepancia implicaría la modificación de los datos catastrales correspondientes a los inmuebles de referencia catastral [REDACTED] por lo que se comunica a su titular catastral el inicio del procedimiento en su condición de interesado.

Podrá comprobar la representación catastral actual de dichos inmuebles, así como la que resultaría de la modificación que solicita, en el visor cartográfico de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es). Para ello, haga clic sobre el apartado "VALIDACIONES GRÁFICAS" (debajo del mapa de España); se abrirá otra ventana, en la que deberá pulsar el apartado "Descarga de IVG a partir de su Código Seguro de Verificación (CSV)"; en la parte superior derecha verá un cuadro que le indica "Introducir CSV del IVG"; escriba en dicho cuadro el siguiente código: CSXJBNYF42QYB8AA y, a la derecha del mismo, pulse sobre el primero de los iconos ("visualizar parcelas del IVG"). Se le mostrará el mapa catastral de la zona. En la leyenda, las parcelas AFECTADAS representan la situación actual del Catastro, y las parcelas PRESENTADAS representan la modificación que se pretende efectuar (Puede utilizar las barras laterales para dar mayor o menor énfasis al dibujo de unas u otras).

Por tal motivo, en su condición de interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se le notifica la apertura de un plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de este escrito, para que consulte el expediente, formule las alegaciones y aporte las pruebas que estime convenientes. Copia de este escrito.

Puede presentar dichas alegaciones en [REDACTED] o en [REDACTED], apartado expedientes de mi catastro, utilizando el CSV [REDACTED].

Si en dicho plazo no formula alegaciones, o si manifestara su voluntad de no efectuarlas, esta Gerencia proseguirá las actuaciones y realizará las modificaciones que resulten necesarias de acuerdo con los datos y antecedentes de que se dispone.

Murcia, 24 de febrero de 2025
 GERENTE REGIONAL
 JOSE ANTONIO AYEN LOPEZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): [REDACTED]



¹Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES CON IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CSV

Añade la documentación agregando los archivos correspondientes y cargándolos. Introduce la descripción de la documentación aportada y pulse Continuar

Destinatario del requerimiento

Apellidos y nombre o razón social: [Redacted]

Dirección: +11008 CADIZ (CADIZ)

Teléfono: [Redacted]

Correo electrónico: a@a.com

Datos del expediente

Expediente	[Redacted]
Tipo Expediente	ALTAS, AMPLIACIONES Y CONSTRUCCIONES CONVENIO
Entidad tramitadora	CADIZ
Delegación	Cádiz
Municipio	CADIZ
Fecha registro catastro	15/06/2015
Fecha registro entidad	
Fecha traslado	
Estado	Abierto
Envío	

Documentación que se aporta (máximo 10 ficheros, 60mb por fichero)

Descripción de la documentación

Descripción de la documentación Descripción de la documentación
 Descripción de la documentación Descripción de la documentación
 Descripción de la documentación Descripción de la documentación
 Descripción de la documentación Descripción de la documentación
 Descripción de la documentación Descripción de la documentación

Seleccione archivos

Agregue archivos a la lista y pulse el botón de Iniciar carga

Nombre de archivo	Tamaño
[Redacted].pdf	10 KB

[Agregar archivos](#)
[Iniciar carga](#)
 Subidos 1/1 archivos

[Volver a inicio](#)

[Continuar](#)

Trámites ante catastro (Actos de inicio vs actos de trámite).

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES CON IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CSV

Si la documentación anexada es correcta, firme mediante el CSV del documento del que se presenta alegación y su NIF. En caso de no serlo, vuelva a comenzar el proceso.

Documentación aportada por:

Apellidos y nombre o razón social	<input type="text"/>
Descripción de la documentación	Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación Descripción de la documentación
Ficheros anexados	<input type="text"/> (1).pdf;
Resumen del ZIP generado con la documentación aportada (SHA256)	535a961efaa7fd714697e85312b3283a724a1b096514691872cfe78774c40603

Introducir firma

Va a firmar mediante el CSV del documento del que se alega y su NIF. Introduzca ambos datos y pulse en "Firmar".

CSV:

NIF del destinatario:

[Volver a inicio](#) [Firmar](#)

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES CON IDENTIFICACIÓN MEDIANTE CSV

Resultados del proceso de la presentación de la alegación

Resultado de la presentación de la alegación

Proceso finalizado correctamente
Expediente administrativo origen: La documentación adjuntada se ha incluido en el expediente
CSV del Justificante:

[Descargar Justificante](#)

Sede Electrónica del Catastro - Re x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/administracionElectronica/SECRecordatorioCSV.aspx

05/05/2025 11:51:16

Castellano [CONTÁCTENOS](#)

Resposta a recordatorio de declaración con CSV

Los notarios y registradores de la propiedad remiten información al Catastro indicando hechos, actos o negocios con trascendencia Catastral. En caso de que esta información supere una serie de controles, es procesada e incorporada a la base de datos catastral y exime al ciudadano de la obligación de declarar el acto, hecho o negocio ante Catastro. En caso de que la calidad de la información remitida no sea la requerida, el ciudadano está en la obligación de presentar una declaración ante Catastro, circunstancia que se recuerda mediante un documento 'Recordatorio de deber de declarar'.

Si usted ha recibido uno de estos documentos, este servicio de la Sede Electrónica del Catastro le permite presentar la declaración usando el Código Seguro de Verificación (CSV) de la carta de recordatorio.

⚠ Campo obligatorio

Código Seguro de Verificación

Introduzca el CSV incluido en la carta 'Recordatorio del deber de declarar' para visualizar la información recibida en Catastro del notario/registrador y, si lo estima conveniente, iniciar el proceso de declaración ante Catastro:

[← Volver](#) [Continuar](#)

Normativa reguladora [Política de privacidad](#) [Accesibilidad](#) [Mapa web](#)

Procedimiento: Suministro de información
Expediente: [REDACTED] Documento: [REDACTED]



CT600023854413008117375

ALCARAZ CHACON JOAQUIN
CL ANTONIO MACHADO 12 PL:BJ
30170 MULA (MURCIA)

Procedimiento : Suministro de información
Expediente : [REDACTED] Documento : [REDACTED]



RELACION DE BIENES INMUEBLES	
REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
[REDACTED] XD	CL ANTONIO MACHADO 12 - MULA (MURCIA)

Total bienes inmuebles: 1

RECORDATORIO DEL DEBER DE DECLARAR

Esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas¹, le comunica que de la información remitida por la Notaría de D./ Dña. VIRGINIA PASTOR CRUZ, número de Protocolo [REDACTED], relativa a los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:1), se desprende la existencia de una alteración catastral que debe ser objeto de declaración ante el Catastro en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al del hecho, acto o negocio que la motiva².

Dicha declaración puede ser presentada en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) donde se le indicará la documentación que debe adjuntar. No obstante, las personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la administración si optan por hacerlo de manera presencial (previa obtención de cita), pueden descargar el modelo de declaración en el portal de Dirección General del Catastro (www.catastro.hacienda.gob.es).

De la información proporcionada por la notaría de Dª Virginia Pastor Cruz, en escritura de acta de acreditación de final de obra, de fecha 21 de octubre de 2024, con número de [REDACTED], se hace necesaria la actualización de la base de datos catastral con las superficies construidas mencionadas en la escritura antes citada (215,02 m²), que no son coincidentes con las de Catastro (13 m²), del inmueble con referencia [REDACTED] N, de Mula, por lo que se deberá presentar la siguiente documentación:

- Modelo de declaración 900D la opción 2 (Nueva construcción, ampliación, rehabilitación o reforma total o parcial).
- Certificado final de obra o certificado técnico, visado por el colegio profesional correspondiente, escritura de declaración de fin de obra o, en su defecto, cualquier otro documento que permita acreditar la fecha de terminación de la obra.
- Fotografías en color, con la calidad adecuada, de cada una de las fachadas de los edificios e instalaciones
- Plano de emplazamiento de las construcciones e instalaciones en el solar, representado sobre la cartografía catastral preferiblemente, con coordenadas UTM ETRS89
- Planos, legibles, con cotas y a escala de cada planta del edificio con distinta distribución, de conformidad con la obra realmente ejecutada, indicando cada local o elementos privativos con uso diferenciado, tales como vivienda, garaje, almacén, etc..., y cuadros de superficies resultante, preferiblemente también con coordenadas UTM ETRS89.

Finalmente, se le informa de que la falta de presentación de la declaración en plazo constituye infracción tributaria simple, que puede dar lugar a la imposición de sanciones, previa la apertura del correspondiente procedimiento.

Murcia, 20 de enero de 2025
GERENTE REGIONAL
JOSE ANTONIO AYEN LOPEZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): [REDACTED]



EJEMPLO CARTA RECO

¹Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).

²Artículo 28.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo).



Sede Electrónica del Catastro - Re x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/administracionElectronica/SECRecordatorioCSV.aspx

Respuesta a recordatorio de declaración con CSV

La información remitida por el notario/registrador relativa a los siguientes inmuebles presenta defectos o discrepancias con los datos que figuran en el Catastro que hacen que no pueda ser procesada e incorporada a la base de datos catastral y por tanto debe presentar una declaración de 'Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles (Modelo 901N)'.

DATOS DE LA NOTARÍA O REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y NÚMERO DE PROTOCOLO

Notaría de D/Dña. VIRGINIA PASTOR CRUZ. Número de Protocolo: [REDACTED]

DATOS DEL OTORGANTE

Apellidos y nombre o razón social [REDACTED]

DATOS DEL EXPEDIENTE CATASTRAL GENERADO

Expediente	[REDACTED]
Tipo de expediente	SUMINISTRO DE INFORMACIÓN POR NOTARIOS
Provincia	Murcia
Municipio	MULA
Fecha registro Catastro	04/01/2025

INFORMACIÓN DE TITULARIDAD REMITIDA

Puede ver, para cada inmueble, la información de titularidad remitida por el notario/registrador.

Referencia Catastral	Dirección	TITULARIDAD
[REDACTED]	CL ANTONIO MACHADO 12 30170 MULA (MURCIA)	7618

El botón "Registrar declaración" le guiará por una serie de pantallas con las que podrá completar el proceso.

[← Volver](#) [Registrar declaración](#)

Sede Electrónica del Catastro - As x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/administracionElectronica/SEC900.aspx?csv=BM4FEWKPBR0153GJ

05/05/2025 12:16:30

Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTÁCTENOS

Asistente para declaraciones catastrales de alteraciones de bienes inmuebles. Modelo 900D Campo obligatorio

Con este asistente puede elaborar declaraciones catastrales (modelo 900D) y presentarlas electrónicamente autenticándose con alguno de los sistemas de identificación que se indican a continuación o bien generar las correspondientes predeclaraciones, que deben ser presentadas en las Gerencias del Catastro o entidades colaboradoras o en los lugares señalados en el artículo 28.1 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril.

[Puede descargar una presentación con la descripción de este servicio](#)

0.- ¿LA ALTERACIÓN DE LA QUE QUIERO INFORMAR ESTÁ YA TRAMITADA EN CATASTRO?

1.- IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Modificar

2.- DATOS DE LA DECLARACIÓN

Marque las alteraciones que desee declarar. Por cada tipo de alteración deberá indicar los inmuebles afectados y la documentación que la avala

- Titularidad
- Construcciones
- Demolición
- Cambios parcelas
- Cambios locales
- División horizontal
- Cambio cultivo
- Cambio uso

Titularidad >

Cambio de titularidad catastral o variación en la cuota de participación y Constitución de derecho de superficie o concesión administrativa

Introduzca referencia catastral y pulse +

Buscador de referencias catastrales

1916308XH3111N0001
CL ANTONIO MACHADO 12
30170 MULA (MURCIA)

Seleccione tipo de documento +

Documento ya en el Catastro +

Introduzca CSV +

No existen documentos asociados

Asistente
Presentación
Declaraciones
En la
SEC



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Presentación de solicitudes.

2. Acceso a datos de inmuebles, notificaciones.

3. Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.

1. Acceso a datos de inmuebles, notificaciones.

- Buscador de inmuebles y visor cartográfico.
- Consulta a datos por NIF/NIE.
- Búsqueda por localización.
- Notificaciones.

Buscador de inmuebles y visor cartográfico.

Buscador de inmuebles

Los campos marcados con * son obligatorios

RC CALLE/NÚMERO POLÍGONO/PARCELA COORDENADAS CRU

1 *Referencia Catastral

DATOS CARTOGRAFÍA

Buscador de inmuebles

Los campos marcados con * son obligatorios

RC CALLE/NÚMERO POLÍGONO/PARCELA COORDENADAS CRU

Provincia Seleccione una provincia

Municipio Seleccione un municipio

Vía Introduzca parte del nombre de la vía Número

Dirección interna Bloque Escalera Planta Puerta

DATOS CARTOGRAFÍA

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario



Buscador de inmuebles y visor cartográfico.

Los campos marcados con * son obligatorios

3

RC	CALLE/NÚMERO	POLÍGONO/PARCELA	COORDENADAS	CRU
Provincia	<input type="text" value="Seleccione una provincia"/>			
Municipio	<input type="text" value="Seleccione un municipio"/>			
Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>	
		<input type="button" value="DATOS"/>	<input type="button" value="CARTOGRAFÍA"/>	

Los campos marcados con * son obligatorios

4

RC	CALLE/NÚMERO	POLÍGONO/PARCELA	COORDENADAS	CRU
Sistema de coordenadas	<input type="text" value="Coordenadas GPS en decimales"/> <input type="button" value="v"/> <input type="button" value="📍"/>			
Latitud	<input type="text" value="Ejemplo: 40.4737693"/>			
Longitud	<input type="text" value="Ejemplo: -3.6866869"/>			
		<input type="button" value="DATOS"/>	<input type="button" value="CARTOGRAFÍA"/>	

Los campos marcados con * son obligatorios

5

RC	CALLE/NÚMERO	POLÍGONO/PARCELA	COORDENADAS	CRU
*Código registral único: <input type="text"/>				
		<input type="button" value="DATOS"/>	<input type="button" value="CARTOGRAFÍA"/>	

Buscador de inmuebles y visor cartográfico.



Localización actual

Capas de Cartografía

Informe Validación Gráfica

Consulta a datos por NIF/NIE.

MI CATASTRO



Inmuebles



Expedientes




Notificaciones


Mis inmuebles


CONSULTA Y CERTIFICACIÓN DE DATOS CATASTRALES

Búsqueda por NIF/NIE

Búsqueda por localización 

CONSULTA MASIVA

Enviar consulta de datos protegidos 

Enviar consulta de datos no protegidos 

Descargar resultados de la consulta masiva 

CONSULTA DE SOLICITUDES DE AYUDAS DE LA PAC

Consultar información de la solicitud de ayudas de la PAC

Relación de organismos competentes a los que puede dirigirse el ciudadano para obtener información relativa a las ayudas de la PAC

Consulta a datos por NIF/NIE.

 Sede Electrónica del Catastro

 Inicio

 Consulta/Certificación de Bienes Inmuebles por Titular

Los campos marcados con * son obligatorios

*Finalidad

Filtro de búsqueda

Comunidad Autónoma

Seleccione una CCAA



Provincia

Seleccione una provincia



Municipio

Seleccione un municipio



Tipo inmueble

Todos



Puede visualizar sobre el mapa

los bienes inmuebles

asociados a dicho NIF/NIE

 Si no selecciona ningún filtro de búsqueda, se mostrarán todos los inmuebles del ámbito de la Dirección General del Catastro.

DATOS

CARTOGRAFÍA

¡NUEVO!

Consulta a datos por NIF/NIE.

Consulta/Certificación de Bienes Inmuebles por Titular

Ámbito de consulta: Nacional (excepto País Vasco y Navarra)

TITULAR:

[< Volver](#)



[↓ Excel](#)



[Certificación de todos los inmuebles](#)

[Modo visualización](#) ▼

Encontrados un total de 1 Bienes Inmuebles urbanos, 0 rústicos y 0 especiales

URBANOS



Derecho 50,00 % de Propiedad
Valor suelo

Superficie construida 243 m²
Valor catastral construcción

Superficie gráfica 26.017 m²
Valor catastral (2026)

Uso principal Residencial

Consulta a datos por NIF/NIE.

Consulta y certificación de Bien Inmueble

< Volver

CARTOGRAFÍA

CERTIFICACIÓN

NOTIFICACIONES PVC

CONSULTA DE ANTECEDENTES

FOTOGRAFÍA FACHADA

IMPRIMIR DATOS

VISOR 3D

CARTOGRAFÍA

Cartografía Catastral

GML, croquis por plantas (FXCC), foto de fachada

Imprimir Croquis

Otros visores cartográficos

Certificaciones

Pulse sobre el tipo de certificación que desea obtener

Descriptiva y gráfica

Descriptiva y gráfica sin colindantes

NOTIFICACIONES PVC

Notificación PVC efectos 2012

Acuse de recibo

CONSULTA DE ANTECEDENTES

Datos físico-económicos

Cartografía

Información a una fecha

Cartografía dd/mm/aaaa

Alfanúmerica dd/mm/aaaa

Consulta a datos por NIF/NIE.

MI CATASTRO



Inmuebles



Expedientes





Notificaciones


Mis inmuebles


CONSULTA Y CERTIFICACIÓN DE DATOS CATASTRALES

Búsqueda por NIF/NIE

 Búsqueda por localización 

CONSULTA MASIVA

Enviar consulta de datos protegidos 

Enviar consulta de datos no protegidos 

Descargar resultados de la consulta masiva 

CONSULTA DE SOLICITUDES DE AYUDAS DE LA PAC

Consultar información de la solicitud de ayudas de la PAC

Relación de organismos competentes a los que puede dirigirse el ciudadano para obtener información relativa a las ayudas de la PAC



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Búsqueda por localización

*Finalidad

1

RC

2

CALLE/NÚMERO

3

POLÍGONO/PARCELA

4

COORDENADAS

5

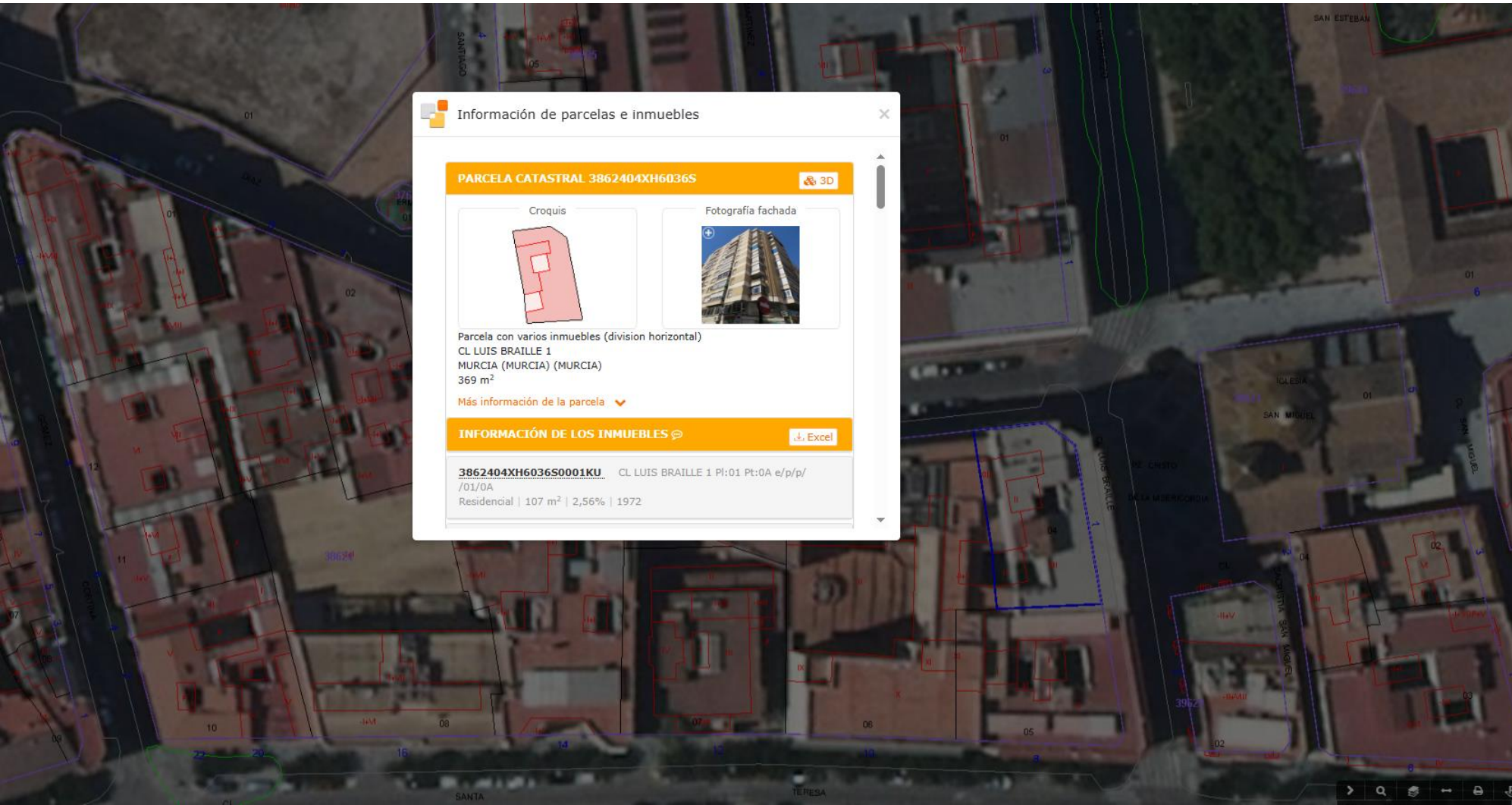
CRU

*Referencia Catastral

DATOS

CARTOGRAFÍA

Búsqueda por localización



Búsqueda por localización

Sede Electrónica del Catastro

[Inicio](#)

Consulta y certificación de Bien Inmueble

[CARTOGRAFÍA](#)



[CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA](#)

[FOTOGRAFÍA FACHADA](#)

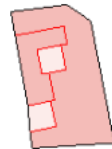
[IMPRIMIR DATOS](#)

[VISOR 3D](#)

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	3862404XH6036S0003BO 
Localización	CL LUIS BRAILLE 1 Pl:01 Pt:0C e/p/p/ /01/0C 30005 MURCIA (MURCIA) (MURCIA)
Clase	Urbano
Uso principal	Residencial
Superficie construida 	129 m ²
Año construcción	1972

PARCELA CATASTRAL



Parcela con varios inmuebles (división horizontal)

Localización	CL LUIS BRAILLE 1 MURCIA (MURCIA) (MURCIA)
Superficie gráfica	369 m ²
Participación del inmueble	3,108600 %

CONSTRUCCIÓN

Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²	Tipo Reforma	Fecha Reforma
VIVIENDA		01	0C	119		
ELEMENTOS COMUNES				10		



¿Cómo se pueden obtener datos protegidos (titularidad y valor catastral) de los inmuebles y certificados telemáticos de los mismos?



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

1. Presentación de solicitudes.

2. Acceso a datos de inmuebles, **notificaciones.**

3. Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).



Notificaciones.

SEXTA. Notificaciones catastrales.

1. Los colegiados que hayan **presentado electrónicamente, en representación de sus clientes, declaraciones catastrales, solicitudes y recursos serán los destinatarios** de las resoluciones y requerimientos recaídos en ellos, a fin de que **comparezcan electrónicamente para ser notificados en representación de sus clientes.**

2. Los colegiados podrán **asistir a sus clientes en la práctica de la notificación electrónica** de los acuerdos catastrales y requerimientos efectuados en la tramitación de los procedimientos, **mediante clave concertada previamente enviada al interesado**, con relación a los iniciados **sin mediar representación**, y en particular los iniciados de oficio, entre los que cabe destacar los procedimientos de valoración colectiva, el procedimiento de regularización catastral y el de subsanación de discrepancias.

En estos supuestos, el Colegio asume el compromiso de difundir y propiciar la asistencia a los ciudadanos en la práctica de la notificación con clave concertada, publicitando sus ventajas y seguridad jurídica.

Notificaciones.



Notificación por comparecencia electrónica

Este servicio permite acceder a las notificaciones resultantes de los procedimientos catastrales, así como consultar las notificaciones ya realizadas.



Clave concertada Requiere disponer de la carta con la clave de acceso proporcionada por Catastro



Certificado o DNIe CERES, DNIe, otros.

Acceso con otros sistemas



Cl@ve móvil



Cl@ve PIN



Cl@ve perm.

Para la utilización de estos sistemas de acceso, será redirigido a la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ)

Notificaciones.

Clave concertada

Esta Gerencia del Catastro le comunica que tiene a su disposición el acuerdo correspondiente al expediente de Rectificación de errores, relativo a los inmuebles que se relacionan al dorso.

Puede obtener fácilmente su notificación por medios electrónicos hasta el 06 de noviembre de 2024, sólo tiene que seguir unos sencillos pasos:

1. **Acceder a la Sede Electrónica del Catastro** (www.sedecatastro.gob.es)
2. Entrar en el enlace "MI CATASTRO - Notificaciones"
3. Identificarse a través de uno de los siguientes medios
 - Utilizando esta **clave concertada** **C** :

A7KMU11AFDAN

- O bien a través de su certificado o DNI electrónico

Una vez firmado el acuse de recibo electrónico, se puede acceder y descargar el acuerdo.

En el caso de que no disponga de acceso a Internet, puede dirigirse con esta carta a cualquier Gerencia del Catastro, al Ayuntamiento de CASTALLA o a los Puntos de Información Catastral ubicados en las Administraciones Públicas, en los que le facilitarán el acceso para la obtención de su notificación de forma gratuita.

También puede acceder a sus Notificaciones desde la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú).

¿Quiere recibir **avisos** en su **correo electrónico** cuando tenga **nuevas notificaciones disponibles** de Catastro*? Puede hacerlo proporcionando un correo electrónico en la DEHú.

* Recibirá avisos de nuevas notificaciones disponibles de Catastro y de otros organismos integrados en la DEHú.

SE DISTINGUE EL ACCESO:

- **con clave concertada + NIF**, para aquellos casos en los que el documento incluya inmuebles con **personas físicas** como titulares.
- **con clave concertada + valor catastral**, para casos en los que el documento incluye inmuebles con **personas jurídicas** como titulares. El valor catastral del inmueble se puede consultar en el último recibo de IBI.

Para aquellos casos en los que el colegiado haya actuado como **representante** de su cliente y, en consecuencia, sea el declarante en el expediente. **Será el destinatario de la notificación.**

1. Los colegiados que hayan **presentado electrónicamente, en representación de sus clientes, declaraciones catastrales, solicitudes y recursos serán los destinatarios** de las resoluciones y requerimientos recaídos en ellos, a fin de que **comparezcan electrónicamente para ser notificados en representación de sus clientes.**

Notificaciones.


Certificado u otros métodos de acceso:


Notificación por comparecencia electrónica

Servicio de notificación con certificado o DNIe.

[Ayuda para el servicio de notificación con certificado o DNIe.](#)

[Todas mis notificaciones](#)

Búsqueda avanzada 

 Campo obligatorio

Provincia

Seleccione una provincia

Municipio

Seleccione un municipio

Referencia Catastral:

Tipo:

Dirección:

[Aceptar](#)

[< Volver](#)

Notificaciones.

DEHú

[Inicio](#) [Notificaciones](#) [Comunicaciones](#) [Buscador de organismos](#) [Verificador de correo electrónico](#)

Hola MARIA ANGELES MUÑOZ GARRO

Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)

Puedes visualizar y comparecer tus notificaciones pendientes, consultar el contenido y documentos de las ya comparecidas, y leer o consultar tus comunicaciones. También puedes informar o modificar tus datos de contacto para recibir avisos de DEHú.

<https://dehu.redsara.es>

Acceso directo a secciones



Notificaciones pendientes 0

Comparece tus notificaciones pendientes para tener acceso a sus documentos.



Comunicaciones 0

Accede a las comunicaciones que has recibido de las Administraciones Públicas adheridas.



Datos de contacto 1

Gestiona tus datos de contacto para recibir avisos de cortesía en tu correo electrónico.

Tienes algún correo electrónico sin verificar. ×

Notificaciones.

BOE <https://www.boe.es/notificaciones/>

Notificaciones - Tablón Edictal Único [Último suplemento de notificaciones](#)

Ciudadanos y empresas

- ⤵ Mis anuncios de notificación
- ⤵ Búsqueda de anuncios de notificación
- ➔ ⤵ Alerta de anuncios de notificación
- ⤵ Información y preguntas frecuentes
- ⤵ Servicio de atención para ciudadanos y empresas

Administraciones Públicas

- ⤵ Acceso a la aplicación
- ⤵ Información y preguntas frecuentes
- ⤵ Servicio de atención para Administraciones Públicas

Notificaciones.

BOE

Tablón Edictal Único: Alerta de anuncios de notificación publicados en el Suplemento de Notificaciones del BOE

Actualmente no tiene activada ninguna alerta para el NIF .

Alertas de Notificaciones

Si desea añadir una nueva dirección de correo electrónico para las alertas de notificaciones del NIF rellene el siguiente formulario:

Correo electrónico * :

Repita correo electrónico * :

Información básica sobre protección de datos:

Los datos de carácter personal que aporta serán incorporados a la actividad de tratamiento "Identificador TEU", de la que es responsable la Agencia Estatal BOE, con la finalidad exclusiva de gestionar su suscripción al correspondiente servicio de alerta.

No se comunicarán los datos a terceros.

Puede consultar información adicional y detallada en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#).

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, si desea acceder, rectificar o cancelar sus datos, puede realizarlo usted mismo desde el panel de control del servicio [Mi BOE](#) o bien puede presentar una solicitud ante la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (Avda. Manoteras 54, 28071, Madrid) o formularla a través de [Ejercicio de los derechos relativos a la protección de datos](#). También puede solicitar

Notificaciones.

Condiciones del servicio

Las alertas del suplemento de notificaciones tiene carácter meramente orientativo, por lo que el funcionamiento de este servicio o la suscripción al mismo, en ningún caso condicionan la validez y eficacia de la notificación practicada mediante la publicación en el BOE del correspondiente anuncio.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el envío de las alertas está supeditado a la correcta consignación del número del NIF por la entidad remitora del anuncio y que en determinados ámbitos, las Administraciones competentes no incluyen este dato en el texto del anuncio de notificación a publicar.

* **Acepto las condiciones del servicio y de protección de datos.**

Enviar

Tablón Edictal Único: Alerta de anuncios de notificación publicados en el Suplemento de Notificaciones del BOE

Actualmente no tiene activada ninguna alerta para el NIF

Está usted dando de alta una alerta de notificaciones para el siguiente correo electrónico:

@gmail.com

Como último paso para el registro en el servicio **Mi BOE**, le acabamos de enviar un código de 10 caracteres por correo electrónico, que debe introducir en la siguiente casilla.

Código de seguridad (10 caracteres) :

Enviar

Notificaciones.

BOE

Alertas de Notificaciones del BOE - Verificación de correo electrónico

Recibidos x



no-reply@boe.es

para mí ▾

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

Alertas de Notificaciones del BOE

Bienvenido a los servicios personalizados del BOE.

Está usted dando de alta su correo electrónico para el servicio de **Alertas de Notificaciones**.

El código de letras y signos de puntuación a introducir en la página de alta del servicio es **dXR,AgNYpg**

Si usted no realizó ninguna solicitud de alta en nuestros servicios, puede ignorar este mensaje.

Muchas gracias.

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

← Responder

→ Reenviar



Notificaciones.

BOE

Tablón Edictal Único: Alerta de anuncios de notificación publicados en el Suplemento de Notificaciones del BOE

Actualmente recibe alertas por correo electrónico cada vez que se publica en el **Suplemento de Notificaciones del BOE** un anuncio de notificación que contenga el NIF

@gmail.com

Si no desea seguir recibiendo alertas por correo electrónico desmarque el check correspondiente.

Alertas de Notificaciones



Si desea añadir una nueva dirección de correo electrónico para las alertas de notificaciones del NIF rellene el siguiente formulario:

Correo electrónico * :

Repita correo electrónico * :



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Presentación de solicitudes.

2. Acceso a datos de inmuebles, notificaciones.

3. Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. CONCEPTOS BÁSICOS.

Uso del Código Seguro de Verificación (CSV).

El Código Seguro de Verificación **garantiza**, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la **integridad** y **autenticidad** de los documentos electrónicos del citado centro directivo.

Dicho código, regulado por la [Orden HAP/12002/2012](#), **se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro**

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. EJEMPLOS.

Procedimiento: Valoración colectiva de carácter general
Expediente: XXX.XX/XXXX Documento: 00100

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
000101300NG15H0001RB	PL DE ESPAÑA Nº 1 - GONDOMAR - PONTEVEDRA
000100900NG15H0001KB	CL CONSTITUCION 1812 - GONDOMAR - PONTEVEDRA

NOTIFICACIÓN

Como resultado del procedimiento de valoración en MADRID, se le notifica el nuevo valor catastral indicado, conforme a los datos descriptivos que se detallan:

En caso de que el nuevo valor catastral del inmueble base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles cuantía de dicha reducción se obtiene de multiplicar coeficiente reductor, que será el 0,9 en 2013 e irá disminuyendo:

RECU

Contra este acuerdo puede interponer reclamación de nulidad de pleno derecho ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contenciosos en el plazo de un mes desde la notificación.

Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación, puede interponer reclamación de modificación de valor en el plazo de un mes desde la notificación.

La reclamación económico-administrativa y el recurso de amparo se interponen en el plazo de tres meses desde la notificación.

En el presente documento se adjunta el formulario de reclamación de modificación de valor.

OFICINA DE INFORMACIÓN:

Dirección: Avenida Diagonal Médicos sin Fronteras
Fechas de apertura: Días 20, 22, 27 y 29 de septiembre
Horario de apertura: Días 20 al 27 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas
Observaciones: También puede acudir a la Gerencia de Catastro de la zona.

*Artículos 28 y siguientes del texto refundido de la Ley del Catastro
*Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre
*Artículos 65 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Procedimiento: Valoración colectiva de carácter general
Expediente: XXX.XX/XXXX Documento: 00100

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL
URBANO	000101300NG15H0001RB

LOCALIZACIÓN
PL DE ESPAÑA GONDOMAR - PONTEVEDRA

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL
URBANO	1000100900NG15H0001KB

LOCALIZACIÓN
CL CONSTITUCION GONDOMAR - PONTEVEDRA

TITULARES
11111111H ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

FECHA	VALORES DE SUELO EN POLÍGONO	VALORES DE SUELO EN POLÍGONO
20-06-2012 256	125,25 458,25	235,12

VALORACIÓN POR UNITARIO
1 1.000 U28 0,85

VALORACIÓN POR REPERCUSIÓN
1 / 6 / 7D 250 V R25A VIVIENDA 0,25
2 COMUN 120 V R25A VIVIENDA 6,1234567 0,25

VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
3 25 R25A VIVIENDA

VALORES C
2013 93,205

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
2013 103.372,04 € 90.100,00 €

Procedimiento: Valoración colectiva de carácter general
Expediente: XXX.XX/XXXX Documento: 00100

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL
URBANO	1000100900NG15H0001KB

LOCALIZACIÓN
CL CONSTITUCION GONDOMAR - PONTEVEDRA

TITULARES
11111111H ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN

FECHA	VALORES DE SUELO EN POLÍGONO	VALORES DE SUELO EN POLÍGONO
20-06-2011 256	125,25 458,25	

VALORACIÓN POR REPERCUSIÓN
1 / 6 / 45 25 V R25A VIVIENDA
2 COMUN 120 V R25A VIVIENDA 6,12

VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
1 / 6 / 45 25 V - 1985 - N
2 COMUN 120 V - 1985 - N 6,1234567 2 01115

VALORES C
2013 3.042,34 €

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
2013 103.372,04 € 90.100,00 €

INFORMACIÓN DE LOS DATOS DEL BIEN INMUEBLE Y SU VALORACIÓN

Identificación del Bien Inmueble

- **Uso:** destino de la edificación o dependencia principal del bien inmueble a los efectos de la disposición transitoria decimoquinta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **Superficie de suelo:** se indica en el caso de suelo sin edificar o parcelas construidas sin régimen de división horizontal.
- **Porcentaje de participación:** del bien inmueble respecto de la finca.

Titulares Catastrales

Personas naturales y jurídicas dadas de alta en el catastro inmobiliario por ostentar, sobre la totalidad o parte del bien inmueble, la titularidad de un derecho de propiedad plena o menos plena, concesión administrativa sobre el mismo o sobre los servicios públicos a que se halle afecto, derecho real de superficie o derecho real de usufructo. No lo son, pero constan a los exclusivos efectos informativos, quienes ostenten un derecho real de disfrute sometido a imputación de rentas inmobiliarias en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Datos de valoración

- **Valores de suelo en polígono:** valores de referencia que representan las circunstancias medias del polígono en que se ubica el bien inmueble.
- **MBC:** importe del Módulo Básico de Construcción asignado al polígono de valoración en el que está incluido el inmueble.
- **MBR:** importe del Módulo Básico de ReperCUSIÓN de suelo asignado al polígono de valoración en el que está incluido el inmueble.

Valoración del Suelo y Construcción

- **Escalera/Planta/Puerta:** se indicará, en su caso, el lugar donde se ubica el local objeto de valoración.
- **Superficie:** de la subparcela o local indicado, en su caso, incluye la que corresponda imputar de porche y terraza. En construcción potencial (suelo sin edificar valorado por reperCUSIÓN o de fincas infraedificadas) indica la superficie edificable para cada uso. En silo y depósito indica volumen (m³).
- **Zona de valor:** ámbito espacial de aplicación de los valores definidos en ponencia, en el que está situada la subparcela o el local indicado.
- **Destino:** uso específico del local objeto de valoración.
- **Tipo de valor:** uso a los efectos del valor de reperCUSIÓN de zona aplicado.
- **% de reparto:** en su caso, indica el porcentaje que le corresponde del elemento común indicado de la finca.
- **Antigüedad:** calculada en función de la fecha de construcción y, en su caso, de la de reforma.
- **MBC:** número de orden del Módulo Básico de Construcción asignado al polígono de valoración en el que está incluido el inmueble.
- **Tipología:** si la construcción es convencional, la que corresponda de las definidas en la norma 20 del RD 1020/1993 según su uso, clase, modalidad y categoría. En caso de valoración singularizada: CGOLF campo de golf, CMPNG camping, PDEPO puerto deportivo, PCOME puerto comercial, PRESA presa, CENTH central hidroeléctrica y AEROD aeródromo.
- **Coef.:** el que corresponda según la Tipología.
- **Coefficientes aplicados:** aparecerán, en caso de aplicación, los coeficientes correctores del valor del suelo y del valor de la construcción, así como los que se aplican conjuntamente al suelo y a la construcción, previstos en el RD 1020/1993:

Coefficientes correctores del valor del suelo:

- A. Parcelas con varias fachadas a vía pública.
- B. Longitud de fachada.
- C. Forma irregular.
- D. Fondo excesivo.
- E. Superficie distinta a la mínima.
- F. Inedificabilidad temporal.
- G. Afectación a suelos destinados a construcción de viviendas sometidas a regímenes de protección Pública.

Coefficientes correctores del valor de la construcción:

- H. Antigüedad de la construcción.
- I. Estado de conservación.

Coefficientes correctores de los valores del suelo y de las construcciones:

- J. Depreciación funcional o inadecuación.
- K. Viviendas y locales interiores.
- L. Fincas afectadas por cargas singulares.
- M. Fincas afectadas por situaciones especiales de carácter extrínseco.
- N. Apreciación o depreciación económica.

- **G+B:** resultado de multiplicar el factor 1,40 (se aplica 1,00 en el caso de suelo sin edificación), que pondera los gastos y beneficios de la promoción, por el factor de localización, que evalúa las diferencias de valor de productos inmobiliarios análogos por su ubicación, características constructivas y circunstancias socio-económicas de carácter local que afecten a la producción inmobiliaria.
- **RM*:** coeficiente de referencia al mercado.
- **Valor unitario:** el aplicado a la subparcela, en su caso, corregido por la reducción que corresponda.
- **Valor de ReperCUSIÓN:** el aplicado al destino indicado, en su caso, corregido por la reducción que corresponda.
- **Importe MBC:** importe del Módulo Básico de Construcción asignado al polígono de valoración en el que está incluido el inmueble.
- **Valor:** de cada subparcela o local indicado.
- En suelo valorado por unitario, es el resultado de multiplicar la superficie por el valor unitario, los coeficientes correctores que resulten de aplicación, el coeficiente RM y por G+B. En comunidades de propietarios, se aplicará además el porcentaje de participación asignado al inmueble.
- En suelo valorado por reperCUSIÓN, es el resultado de multiplicar la superficie por el valor de reperCUSIÓN, los coeficientes correctores que resulten de aplicación, el coeficiente RM y por G+B.
- En construcción, es el resultado de multiplicar la superficie por el importe del MBC, el coeficiente correspondiente a la tipología constructiva, los coeficientes correctores que resulten de aplicación, el coeficiente RM y por G+B.
- En elementos comunes se aplicará además el porcentaje de reparto.

Valor catastral

Se obtiene de la aplicación de la ponencia de valores. Suma del valor del suelo y, en su caso, de la construcción. En caso de un bien inmueble con precio de venta limitado administrativamente, el valor catastral no podrá superar dicho precio.

Impuesto sobre bienes inmuebles

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la base imponible está constituida por el valor catastral del bien inmueble y la base liquidable es el resultado de practicar, en su caso, en la base imponible la reducción regulada en los artículos 67 a 70 del citado texto refundido.

Normativa de aplicación

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo.
- Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio (BOE de 22 de julio).



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. EJEMPLOS.



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8984704TF3988S0001YA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL CLARA CAMPOAMOR 35 Suelo 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 414 m² Año construcción: 2005

Valor catastral [2016]: €

Valor catastral suelo: €

Valor catastral construcción: €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
		100% de propiedad	

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
E/-1A	APARCAMIENTO	130	E/00B	VIVIENDA	93
E/00C	OTROS USOS	10	E/00D	OTROS USOS	28
E/00E	DEPORTIVO	69	E/01F	VIVIENDA	84

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 500 m²

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: %SGERENCIA NACIONAL

Finalidad: 7897309TF3079N0017QU

Fecha de emisión: 17/10/2016



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 8984704TF3988S0001YA

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 8984703TF3988S0001BA

Localización: CL CLARA CAMPOAMOR 37 LAS CABEZAS DE SAN JUAN [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal



Referencia catastral: 8984705TF3988S0001GA

Localización: CL CLARA CAMPOAMOR 33 LAS CABEZAS DE SAN JUAN [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO CSV (verificable en https://www.sercadcastro.gob.es) | Fecha de firma: 17/10/2016



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.
UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO

- Inmuebles
- Expedientes
- Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO

- Declaraciones, recursos, solicitudes...
- Cotejo y descarga de documentos**

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales

Sede Electrónica del Catastro - Cc x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx

05/05/2025 11:05:01

Castellano [CONTÁCTENOS](#)

Cotejo y descarga de documentos

Este servicio permite el cotejo de un documento electrónico mediante su código seguro de verificación (CSV).

El Código Seguro de Verificación garantiza, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos del citado centro directivo.

Dicho código, regulado por la [Orden HAP/12002/2012](#), se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro

- Descargue un ejemplo de notificación de Procedimiento de Valoración Colectiva (PVC) con CSV.
- Descargue un ejemplo de una Certificación Descriptiva y Gráfica con CSV.

Los campos marcados con * son obligatorios

Código Seguro de Verificación

[◀ Volver](#) [Aceptar](#)

Normativa reguladora [Política de privacidad](#) [Accesibilidad](#) [Mapa web](#)



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO



Inmuebles



Expedientes



Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO



Declaraciones, recursos, solicitudes...



Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos



VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica



ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia



VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos



CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales

Nuevo





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

Sede Electrónica del Catastro - Tr: x +

https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccTramites.aspx

05/05/2025 11:21:36

Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTÁCTENOS

Trámites ante Catastro

GUÍA PARA INICIAR ELECTRÓNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON AUTENTICACIÓN

- Declaración de alteración catastral de los bienes inmuebles. Modelo 900D
- Solicitud de baja del titular catastral
- Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso
- Recurso de reposición contra un acto administrativo de la D.G. del Catastro
- Recurso de alzada
- Presentar escritos sobre el valor de referencia de un inmueble del que se es titular
- Solicitud de acceso a la información catastral y de certificados
- Presentar otras solicitudes, escritos por discrepancias con la descripción catastral y documentos genéricos

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON CSV

- Presentar documentos (alegaciones y respuestas a requerimientos) usando el CSV (Código Seguro de Verificación de un documento recibido)
- Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido
- Cotejo y descarga de documentos**

[Descarga del documento normalizado de representación. No válido para solicitudes de acceso a información catastral](#)

[Descarga del documento de autorización del titular catastral. Sólo válido para solicitudes de acceso a información catastral del titular](#)

[Firma electrónica en el inicio de procedimientos](#)

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web

1. COTEJO Y DESCARGA DE DOCUMENTOS.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO

Inmuebles Expedientes Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO

Declaraciones, recursos, solicitudes... Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales

Sede Electrónica del Catastro

Mis expedientes

Las utilidades que se listan a continuación permiten consultar datos de expedientes catastrales y también presentar documentación que se le haya requerido en la tramitación de un expediente.

Dispone de dos maneras de acceder a la información de expedientes:

1. Utilizando el Código Seguro de Verificación de un documento emitido por el Catastro resultado de la tramitación de un expediente o del justificante de una declaración (modelo 900D). Válido para la consulta del expediente en el que se ha emitido dicho documento.
2. Autentificándose mediante DNI-e o un certificado electrónico.

📄 **Dispone de más información relativa a estas utilidades.**

UTILIDADES BASADAS EN CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV)

Consultas

- Datos administrativos de un expediente
- Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior)
- Cotejo y descarga de documentos**

Presentación de documentación

- Requerimientos y alegaciones
- Declaraciones

CONSULTA DE EXPEDIENTES 🔒

* Número.Control/Ejercicio . /

Los campos marcados con * son obligatorios

- Ver todos los expedientes en los que usted ha actuado como declarante, solicitante o recurrente
- Ver todos los expedientes en virtud de los cuales se ha generado un requerimiento o notificación dirigida a usted
- Ver todos los expedientes asociados a inmuebles de los que usted es titular catastral o representante

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web

Sede Electrónica del Catastro - Cc x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx

05/05/2025 11:05:01

Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTÁCTENOS

Cotejo y descarga de documentos

Este servicio permite el cotejo de un documento electrónico mediante su código seguro de verificación (CSV).

El Código Seguro de Verificación garantiza, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos del citado centro directivo.

Dicho código, regulado por la [Orden HAP/12002/2012](#), se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro

- Descargue un ejemplo de notificación de Procedimiento de Valoración Colectiva (PVC) con CSV.
- Descargue un ejemplo de una Certificación Descriptiva y Gráfica con CSV.

Los campos marcados con * son obligatorios

Código Seguro de Verificación

[Volver](#) [Aceptar](#)

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

Sede Electrónica del Catastro - De x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECDatosCSV.aspx?codigo=S2X6NBT8YHHGEXGX&autorizado=&nif=%... A ☆

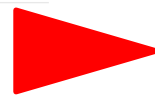
05/05/2025 11:09:04

Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTACTENOS

Descarga de documentos con código seguro de verificación

Tipo de documento	Justificante de presentación de declaración
Código Seguro de Verificación	[Redacted]

[← Volver](#) [Documento](#)



Resolución de problemas al descargar el documento PDF

GOBIERNO DE ESPAÑA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN CATASTRAL Modelo 900D
CSV: [Redacted]

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

NIF: [Redacted] Apellidos y nombre o razón social: [Redacted]

Domicilio a efectos de notificación: AV JAIME I CONQUISTADOR 11 Pl:04 Pt:0A MURCIA 30008 - MURCIA

Teléfono móvil: [Redacted] Correo electrónico: [Redacted]

DATOS DE LA DECLARACIÓN

ALTERACIÓN: TITULARIDAD

Cambio de titularidad catastral o variación en la cuota de participación y Constitución de derecho de superficie o concesión administrativa

Documentación aportada		
Nombre fichero / CSV	Tipo documental	Resumen (SHA256)
90.5 DOC N 5 Escri...	Alteración jurídica (documentación acreditativa)	f9f775811636462efd5e6ca4277fb10c7f00a37b89e2e602b30395b80d0698

Expediente Catastral: [Redacted] (ALICANTE)

Tramitador del expediente: OAAA DEPENDIENTES DE ENTIDADES LOCALES DE SUMA Pza San Cristobal nº 1/(esquina con Rambla de Méndez Nuñez9

Inmueble(s)	Localización
03120A012000270002JR	LG DISEMINADOS 16 Polígono 12 Parcela 27.001.000200XH8DF - CASCANTE. 03193 SAN MIGUEL DE SALINAS (ALICANTE)

11 de abril de 2025

Protección de datos

De conformidad con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos, los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados y conservados exclusivamente para el cumplimiento de obligaciones legales, de conformidad con la normativa catastral y de protección de datos y no se cedrán a terceros salvo obligación legal. Responsable del tratamiento: Dirección General del Catastro (Paseo de la Castellana, 272. 28046, Madrid). Delegado de Protección de Datos: Subdirección General de Información de Transparencia, Protección de Datos y Servicios Web. Secretaría General Técnica del Ministerio. C/ Alcalá, 9. 28071. Madrid.

Documento generado automáticamente por el Sistema de Información General del Catastro (SIGC) | Fecha de firma: 11/04/2025

1. COTEJO Y DESCARGA DE DOCUMENTOS.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.
UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO

Inmuebles Expedientes Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO

Declaraciones, recursos, solicitudes... Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales

Nuevo

Sede Electrónica del Catastro - Mi x +
https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccExpedientes.aspx?_gl=1*1pou93*_ga*MTMwNTYwNjYwMC4xNzQ0MzY5NDE4*...
05/05/2025 13:11:19
Castellano CONTÁCTENOS

Mis expedientes

Las utilidades que se listan a continuación permiten consultar datos de expedientes catastrales y también presentar documentación que se le haya requerido en la tramitación de un expediente.

Dispone de dos maneras de acceder a la información de expedientes:

- Utilizando el Código Seguro de Verificación de un documento emitido por el Catastro resultado de la tramitación de un expediente o del justificante de una declaración (modelo 900D). Válido para la consulta del expediente en el que se ha emitido dicho documento.
- Autentificándose mediante DNI-e o un certificado electrónico.

Dispone de más información relativa a estas utilidades.

UTILIDADES BASADAS EN CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV)

Consultas

- Datos administrativos de un expediente**
- Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior)
- Cotejo y descarga de documentos

Presentación de documentación

- Requerimientos y alegaciones
- Declaraciones

CONSULTA DE EXPEDIENTES

Los campos marcados con * son obligatorios

* Número.Control/Ejercicio . /

- Ver todos los expedientes en los que usted ha actuado como declarante, solicitante o recurrente
- Ver todos los expedientes en virtud de los cuales se ha generado un requerimiento o notificación dirigida a usted
- Ver todos los expedientes asociados a inmuebles de los que usted es titular catastral o representante

Sede Electrónica del Catastro - DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx?Servicio=D

05/05/2025 13:13:54

Castellano [CONTÁCTENOS](#)

Datos administrativos de un expediente

Esta consulta proporciona datos administrativos del expediente (declarante, fecha de registro, entidad tramitadora...) así como el estado del expediente. Dicho estado queda reflejado en las **etapas** del expediente, que indican la evolución del expediente y el estado en el que se encuentra (por ejemplo si ha habido requerimientos, si algún ciudadano ha hecho alegaciones, si se han emitido notificaciones o si el expediente se ha cerrado). Cada etapa puede contener documentos. Estos documentos, al contener datos protegidos, son solamente accesibles para el **destinatario** de los mismos. En este caso, al acceder a la consulta con el CSV de un documento, podrá acceder solamente a los documentos cuyo destinatario sea el mismo que el del documento que incluye el CSV.

Los campos marcados con * son obligatorios

* Código Seguro de Verificación

[◀ Volver](#) [Aceptar](#)

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www1.sedecatastro.gob.es/Expedientes/SECExpediente.aspx?clase=G&ejercicio=25&numero=14054053&control=97&del...>. The page title is 'Sede Electrónica del Catastro' and the date is 05/05/2025 13:16:31. The main content area is titled 'Información de un expediente' and includes a 'Volver' button. Below this, there are three sections: 'DATOS ADMINISTRATIVOS DEL EXPEDIENTE', 'INMUEBLES/PARCELAS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE', and 'ETAPAS'. The 'DATOS ADMINISTRATIVOS DEL EXPEDIENTE' section contains the following information:

Código del expediente	[REDACTED]
Municipio	SAN MIGUEL DE SALINAS (ALICANTE)
Tipo de expediente	CAMBIO DE DOMINIO CONVENIO
Entidad tramitadora	[REDACTED]
Fecha de registro en la entidad origen	11/04/2025
Fecha de registro en Catastro	11/04/2025
Estado del expediente	Abierto

The 'INMUEBLES/PARCELAS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE' section shows two rows of data:

Referencias catastrales declaradas	[REDACTED]
Referencias catastrales afectadas	[REDACTED]

The 'ETAPAS' section is a table with the following data:

Descripción	Fecha Apertura	Fecha de cierre	Documentación
REGISTRO DEL EXPEDIENTE	11/04/2025	11/04/2025	[REDACTED]
ENTRADA ALEGACIONES	15/04/2025	15/04/2025	

CSV (CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN)

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario

MI CATASTRO

Inmuebles Expedientes Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO

Declaraciones, recursos, solicitudes... Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales

3. DATOS MODIFICADOS POR UN EXPEDIENTE. SITUACIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR.

Sede Electrónica del Catastro - Mi x +

https://www.sedecatastro.gob.es/Accesos/SECAccExpedientes.aspx?_gl=1*1poau93*_ga*MTMwNTYwNjYwMC4xNzQ0MzY5NDE4*... 05/05/2025 13:11:19

Sede Electrónica del Catastro Castellano CONTÁCTENOS

Mis expedientes

Las utilidades que se listan a continuación permiten consultar datos de expedientes catastrales y también presentar documentación que se le haya requerido en la tramitación de un expediente.

Dispone de dos maneras de acceder a la información de expedientes:

- Utilizando el Código Seguro de Verificación de un documento emitido por el Catastro resultado de la tramitación de un expediente o del justificante de una declaración (modelo 900D). Válido para la consulta del expediente en el que se ha emitido dicho documento.
- Autentificándose mediante DNI-e o un certificado electrónico.

Dispone de más información relativa a estas utilidades.

UTILIDADES BASADAS EN CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV)

Consultas

- Datos administrativos de un expediente
- Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior)**
- Cotejo y descarga de documentos

Presentación de documentación

- Requerimientos y alegaciones
- Declaraciones

CONSULTA DE EXPEDIENTES

Los campos marcados con * son obligatorios

* Número.Control/Ejercicio . /

- Ver todos los expedientes en los que usted ha actuado como declarante, solicitante o recurrente
- Ver todos los expedientes en virtud de los cuales se ha generado un requerimiento o notificación dirigida a usted
- Ver todos los expedientes asociados a inmuebles de los que usted es titular catastral o representante

Sede Electrónica del Catastro - De x +

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx?Servicio=E

05/05/2025 13:35:12

Sede Electrónica del Catastro

Castellano CONTACTENOS

Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior)

A partir del Código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la notificación recibida, puede acceder a determinada información relativa a la situación anterior y posterior a la tramitación del citado procedimiento con relación a los inmuebles incluidos en la notificación.

Los campos marcados con * son obligatorios

* Código Seguro de Verificación

◀ Volver Aceptar

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web

Sede Electrónica del Catastro - Cc x +
https://www1.sedecatastro.gob.es/CYCBienInmueble/SEListaBienesCSV.aspx
05/05/2025 13:46:33
Castellano CONTACTENOS

Consulta de los inmuebles notificados en el expediente de regularización

SELECCIONE EL BIEN INMUEBLE PULSANDO SOBRE LA REFERENCIA CATASTRAL

Referencia Catastral	Dirección
30017A020000310000B	Polígono 20 Parcela 31 CANADA GARCIA, CEHEGIN (MURCIA)
<u>30017A020000660000BZ</u>	Polígono 20 Parcela 66 LAS TORRES, CEHEGIN (MURCIA)
<u>30017A020000660001ZX</u>	Polígono 20 Parcela 66 LAS TORRES, CEHEGIN (MURCIA)

[◀ Volver](#)

Normativa reguladora Política de privacidad Accesibilidad Mapa web

Situación del inmueble anterior y posterior a la tramitación del expediente

EXPEDIENTE

Expediente	██████████
Tipo de expediente	SUBSANACION DE DISCREPANCIAS (FISICO-ECONOMICO)

ELEMENTOS GRÁFICOS DE LA FINCA

<p>Croquis</p>	<p>Fotografía fachada</p>
----------------	---------------------------



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

	Situación anterior	Situación posterior
Referencia catastral	[REDACTED]	[REDACTED]
Localización	[REDACTED] N (MURCIA)	[REDACTED] N (MURCIA)
Clase	Rústico	Rústico
Uso principal	Agrario	Agrario
Superficie construida	610 m ²	610 m ²
Año construcción	1980	1980
Valor catastral	4.395,34 €	4.348,23 €
Año valor	2025	2025
Valor catastral suelo	932,73 €	885,62 €
Valor catastral construcción	3.462,61 €	3.462,61 €
Fecha de la alteración	06/02/2021	01/01/2025

PARCELA CATASTRAL

	Situación anterior	Situación posterior
	Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase (urbano y rústico)	Parcela construida sin división horizontal
Localización	[REDACTED] N (MURCIA)	[REDACTED] N (MURCIA)
Superficie suelo	2.874 m ²	2.034 m ²

TITULARIDAD

	Situación anterior	Situación posterior
Apellidos Nombre/Razón Social	[REDACTED]	[REDACTED]
Derecho	100,00% de Propiedad	100,00% de Propiedad
Fecha de la alteración	01/01/1995	01/01/1995

CONSTRUCCIÓN

Situación anterior								Situación posterior							
Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Sup.(m ²)	Antigüedad	Tipo Reforma	Fecha Reforma	Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Sup.(m ²)	Antigüedad	Tipo Reforma	Fecha Reforma
AGRARIO	1	00	A	610	1.980			AGRARIO	1	00	A	610	1.980		

CULTIVO

Situación anterior				Situación posterior			
Subparcela	Superficie (m ²)	Cultivo/CC	Tipo evaluatorio (€/ha)	Subparcela	Superficie (m ²)	Cultivo/CC	Tipo evaluatorio (€/ha)
a	1.297	MELOCOTONEROS Regadío/ FR	138,1366220	a	1.216	MELOCOTONEROS Regadío/ FR	138,1366220
b	846	IMPRODUCTIVO / I-	0,0000000	b	208	IMPRODUCTIVO / I-	0,0000000

[◀ Volver](#)

[Imprimir Datos](#)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.
UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

CSV (CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN)

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.

4. RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA.
UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

CSV (CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN)

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

CSV (CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN)

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

05/05/2025 11:00:14

Castellano

CONTÁCTENOS



Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado

Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

BUSCADOR DE INMUEBLES Y VISOR CARTOGRÁFICO

Permite el acceso a toda la información catastral y a la edición de parcelario



MI CATASTRO



Inmuebles



Expedientes



Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO



Declaraciones, recursos, solicitudes...



Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos



VALIDACIONES GRÁFICAS

Informe de validación gráfica de parcelario
Informe de ubicación de construcciones
Informe de identidad gráfica



ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
Relativos al valor de referencia



VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos



CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

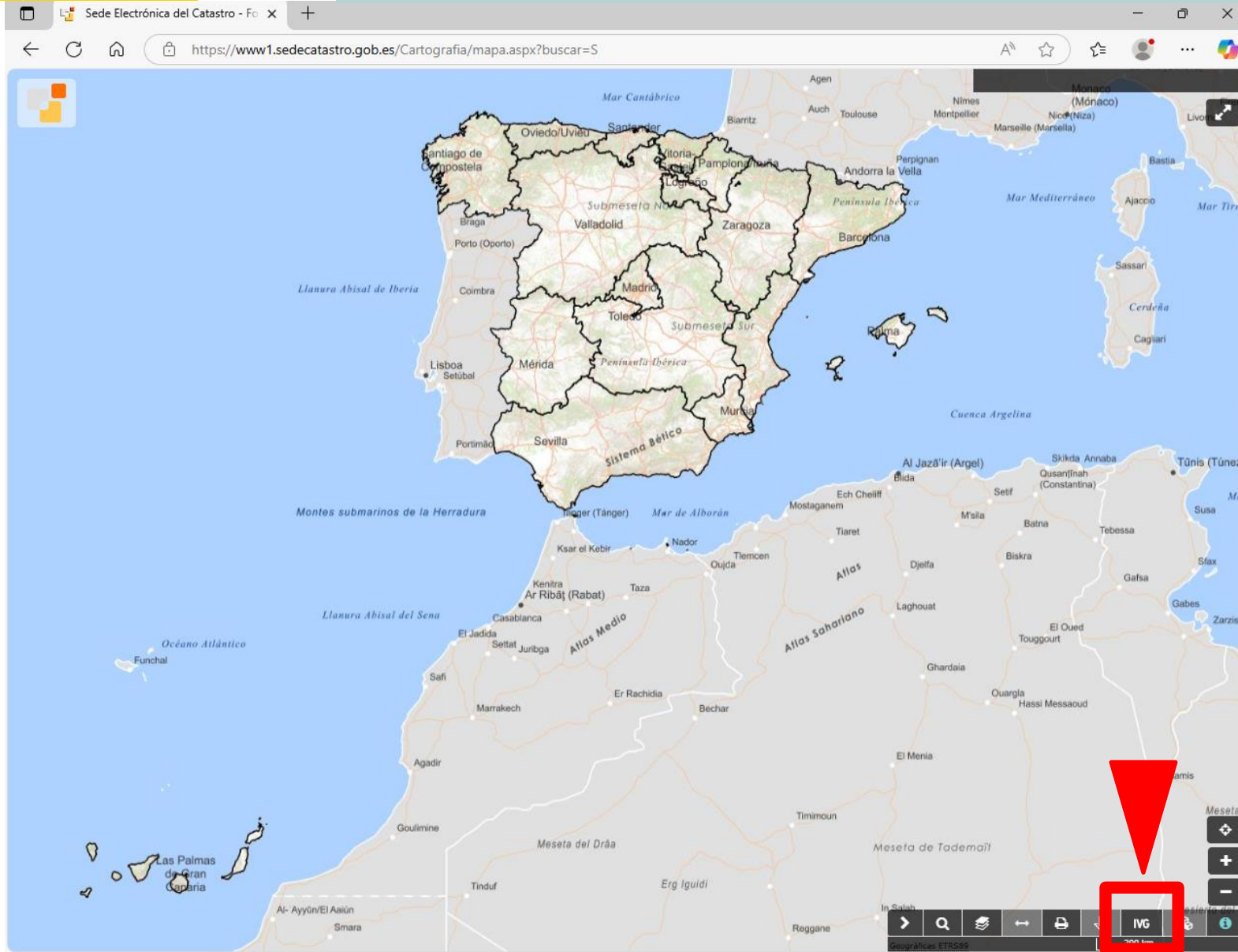
Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales



HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.



6. DESCARGA DE UN IVG A PARTIR DE SU CSV.

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.



6. DESCARGA DE UN IVG A PARTIR DE SU CSV.

DOS OPCIONES:

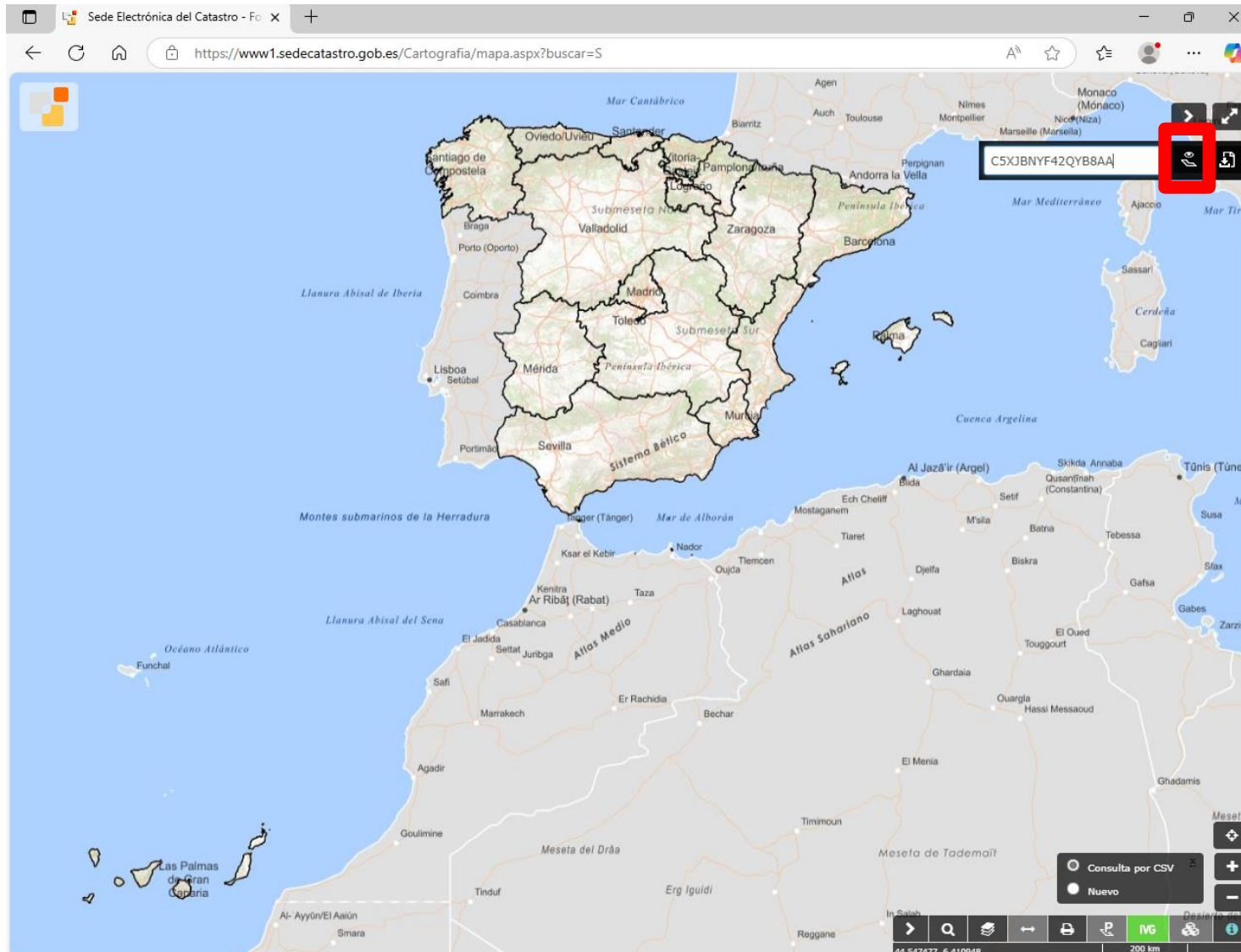


SOBRE EL PARCELARIO



DESCARGA EN PDF

OPCIÓN 1: SOBRE EL PARCELARIO.



Intranet de la Dirección General de Catastro | Sede Electrónica del Catastro - Fc

https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?buscar=S

CEHEGÍN(MURCIA)

C5XJBNYF42QYB8AA

19/11/2024 REPARCELACIÓN ✓

PRESENTADAS 50

- 1 - 30017A00200105_1 - Sup.: 263410 m2
- 2 - PARCELA NUEVA110 - Sup.: 2451 m2

AFECTADAS 50

- 1 - 30017A00200105 - Sup.: 263704 m2
- 2 - 30017A00200110 - Sup.: 2157 m2

LLANO DE LOS PINOS

LLANO DE LOS PINOS

CAMINO

Consulta por CSV

Nuevo

607973.86, 4225057.96

100 m

6. DESCARGA DE UN IVG A PARTIR DE SU CSV.

LLANO DE LOS PINOS

LLANO DE LOS PINOS

19/11/2024 REPARCELACIÓN

PRESENTADAS	
1 - 30017A00200105_1 - Sup.: 263410 m2	>
2 - PARCELA_NUEVA110 - Sup.: 2451 m2	>

AFECTADAS	
1 - 30017A00200105 - Sup.: 263704 m2	>
2 - 30017A00200110 - Sup.: 2157 m2	>

Consulta por CSV

Nuevo

Map interface showing a parcel with a green IVG overlay. The map includes parcel numbers (e.g., 27, 23, 16, 139, 57, 56, 138, 48, 15, 47, 41, 25, 46, 40, 39, 42, 44, 43, 45, 24, 31, 50, 73, 76, 128, 154, 82, 80, 153, 111, 110, 109, 108, 107, 106, 105, 104, 103, 102, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 75, 74, 73, 72, 71, 70, 69, 68, 67, 66, 65, 64, 63, 62, 61, 60, 59, 58, 57, 56, 55, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1) and a road labeled 'CAMINO'. A water body labeled 'LLANO DE LOS PINOS' is visible. A red triangle points to the 'AFECTADAS' section of the right-hand panel.

PRESENTADAS	
1 - 30017A00200105_1 - Sup.: 263410 m2	>
2 - PARCELA NUEVA110 - Sup.: 2451 m2	>

AFECTADAS	
1 - 30017A00200105 - Sup.: 263704 m2	>
2 - 30017A00200110 - Sup.: 2157 m2	>

The image shows a cadastral map of the LLANO DE LOS PINOS area. A large parcel is highlighted in light green and contains a yellow box labeled '1'. A smaller parcel within this area is highlighted with a red box and labeled '2'. The map includes various parcel numbers (e.g., 27, 23, 16, 15, 25, 48, 138, 139, 47, 41, 46, 40, 105, 39, 42, 44, 43, 45, 111, 80, 82, 50, 31, 56, 73, 76, 128, 154, 153) and labels like 'CAMINO' and 'Barranco'. A data panel on the right shows the following information:

C5XJBNYF42QYB8AA	
19/11/2024 REPARCELACIÓN	
PRESENTADAS	73
1 - 30017A00200105_1 - Sup.: 263410 m2	>
2 - PARCELA NUEVA110 - Sup.: 2451 m2	>
AFFECTADAS	46
1 - 30017A00200105 - Sup.: 263704 m2	>
2 - 30017A00200110 - Sup.: 2157 m2	>

OPCIÓN 2: DESCARGA DEL IVG.



¿QUÉ PERMITE? DESCARGA DE UN IVG A PARTIR DE SU CSV.

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECValidarCSV.aspx?codigo=C5XJBNYF42QYB8AA&autorizado=&nif=%&volver=MAPA

Sede Electrónica del Catastro

Castellano

Cotejo y descarga de documentos

Este servicio permite el cotejo de un documento electrónico mediante su código seguro de verificación (CSV).

El Código Seguro de Verificación garantiza, mediante el cotejo en la Sede electrónica de la Dirección General del Catastro, la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos del citado centro directivo.

Dicho código, regulado por la [Orden HAP/12002/2012](#), se visualiza en el margen derecho de todas las páginas de los documentos electrónicos emitidos por la Dirección General del Catastro

[Descargue un ejemplo de notificación de Procedimiento de Valoración Colectiva \(PVC\) con CSV.](#)

[Descargue un ejemplo de una Certificación Descriptiva y Gráfica con CSV.](#)

Los campos marcados con * son obligatorios

* Código Seguro de Verificación

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECDatosCSV.aspx?codigo=C5XJBNYF42QYB8AA&autorizado=&nif=%&volver=COTEJO>. The page title is "Sede Electrónica del Catastro". The main content area displays the following information:

Tipo de documento	Informe de Validación Gráfica Alternativa
Código Seguro de Verificación	C5XJBNYF42QYB8AA

Below the table, there are three buttons: "Volver", "Documento", and "Descargar GMLs". The "Documento" button is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. Below the buttons, there is a link: "Resolución de problemas al descargar el documento PDF".



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe cumple con los requisitos técnicos necesarios que permiten el desarrollo del artículo 10.6 de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva parcelación deben estar vigentes o dispongan de las autorizaciones correspondientes.

Tipo de operación

REPARCELACIÓN

Nueva parcelación

Provincia: MURCIA

(608205 ; 4225364)



(608205 ; 4224360)

Parcelación catastral

Provincia: MURCIA

(608205 ; 4225364)



(608205 ; 4224360)

Superposición

Provincia: MURCIA

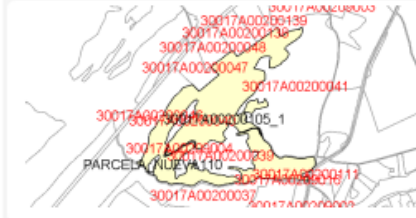
(608205 ; 4225364)



(608205 ; 4224360)

Parcelas resultantes

Parcelas resultantes



Parcela 30017A00200105_1 Se asignará una nueva RC
superficie 263410 m2

LINDEROS LOCALES: PARCELA_NUEVA110	LINDEROS EXTERNOS:
30017A00200111	30017A00200041
30017A00200041	30017A00200047
30017A00200047	30017A00200048
30017A00200138	30017A00200139
30017A00200046	30017A00200040
30017A00200039	30017A00200037
30017A00209002	30017A00209016
30017A00209003	30017A00209006
30017A00209004	



Parcela PARCELA_NUEVA110 Se asignará una nueva RC
superficie 2451 m2

LINDEROS LOCALES: 30017A00200105_1	LINDEROS EXTERNOS: 30017A00209016

Leyenda

- Superficie de la parcela catastral
- Superficie de la representación
- Superficie coincidente



https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECDatosCSV.aspx?codigo=C5XJBNYF42QYB8AA&autorizado=&nif=%&volver=COTEJO

06/05/2025 13:18:25
Castellano [CONTÁCTENOS](#)


Sede Electrónica del Catastro

Descarga de documentos con código seguro de verificación

Tipo de documento	Informe de Validación Gráfica Alternativa
Código Seguro de Verificación	C5XJBNYF42QYB8AA

[← Volver](#) [Documento](#) **Descargar GMLs**

[Resolución de problemas al descargar el documento PDF](#)



Validación de una representación gráfica alternativa

Datos geográficos

Parcelas propuestas:

- 30017A00200105
- 30017A00200110



Descargar GML

Opción solo operativa para los navegadores Chrome y Firefox)

Resultado de la validación

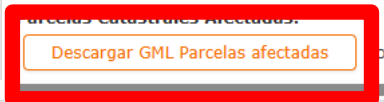
Tipo de operación: Reparcelación

Resultado: Positivo

CSV: C5XJBNYF42QYB8AA

Parcelas Resultantes:

- Identificador: 30017A00200105_1 ES.LOCAL.CP
Superficie: 263410
Linderos Locales:
 - PARCELA_NUEVA110Linderos Catastro:
 - 30017A00200111
 - 30017A00200041
 - 30017A00200047
 - 30017A00200048
 - 30017A00200138
 - 30017A00200139
 - 30017A00200046
 - 30017A00200040
 - 30017A00200039
 - 30017A00200037
 - 30017A00209002
 - 30017A00209016
 - 30017A00209003
 - 30017A00209004
- Identificador: PARCELA_NUEVA110 ES.LOCAL.CP
Superficie: 2451
Linderos Locales:
 - 30017A00200105_1Linderos Catastro:
 - 30017A00209016



Descargar GML Parcelas afectadas

Opción solo operativa para los navegadores Chrome y Firefox)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

CSV (CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN)

1. Cotejo y descarga de documentos.
2. Consulta de expedientes.
3. Datos modificados por un expediente (situación anterior y posterior).
4. Respuestas a requerimientos y presentación de alegaciones.
5. Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido.
6. Descarga de un IVG a partir de su CSV.
7. Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales descriptivas y gráficas.



Bienvenido a la Sede Electrónica del Catastro

usuario registrado



MI CATASTRO

- Inmuebles
- Expedientes
- Notificaciones

TRÁMITES ANTE CATASTRO

- Declaraciones, recursos, solicitudes...
- Cotejo y descarga de documentos

DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES

Descarga de información cartográfica y alfanumérica, servicios web, formatos INSPIRE, datos estadísticos

VALIDACIONES GRÁFICAS

- Informe de validación gráfica de parcelario
- Informe de ubicación de construcciones
- Informe de identidad gráfica

ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC

- Relativos a procedimientos catastrales de valoraciones colectivas
- Relativos al valor de referencia

VALOR DE REFERENCIA

Permite el acceso a toda la información relativa al valor de referencia de los bienes inmuebles urbanos y rústicos

CATASTRO_APP

Aplicación móvil de uso personal desde la que puede recibir avisos catastrales, fijar su ubicación GPS, gestionar sus inmuebles y conocer el valor de las tierras.

ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO

Esta herramienta le ayudará a canalizar la comunicación con el Catastro según sus necesidades.

ASISTENTE COORDINACIÓN CATASTRO-REGISTRO

Consiste en la incorporación de Representación Gráfica Catastral (R.G.C) a una finca inscrita

CATASTRO EN EL TERRITORIO FORAL

Accede a información de Catastros competencia de las diputaciones forales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.



Sede Electrónica del Catastro



Validaciones gráficas

Acceso a diferentes funcionalidades relativas a validaciones gráficas tanto de parcelario (IVG), de ubicación de construcciones en una parcela y de vigencia de certificaciones catastrales.

IDENTIDAD GRÁFICA

Servicio de validación de identidad gráfica ⓘ

VALIDACIONES GRÁFICAS

Servicio de validación gráfica frente a parcelario catastral (IVG) *A partir del 12 de Marzo no se certificarán IVG negativos en la Sede Electrónica.* ⓘ

Descarga de un IVG a partir de su Código Seguro de Verificación (CSV)

Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales



VALIDACIONES GRÁFICAS CON AUTENTICACIÓN 🔒

Mis informes de validación

Informe Catastral de Ubicación de las Construcciones (ICUC) ⓘ



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.



Sede Electrónica del Catastro



Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales

⚠ Campo obligatorio

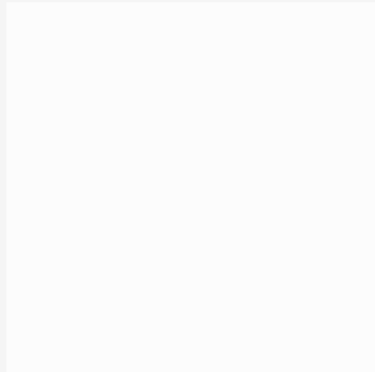
Este servicio comprueba que las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral correspondiente a un inmueble, incorporadas a una certificación catastral descriptiva y gráfica determinada, son concordantes con la cartografía catastral vigente en el momento en que se realiza la comprobación.

Para realizar la comprobación tan sólo es necesario incorporar el código seguro de verificación (CSV) y solicitar la comprobación.

Código Seguro de Verificación

Ver Parcela

Croquis de Cartografía





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales

⚠ Campo obligatorio

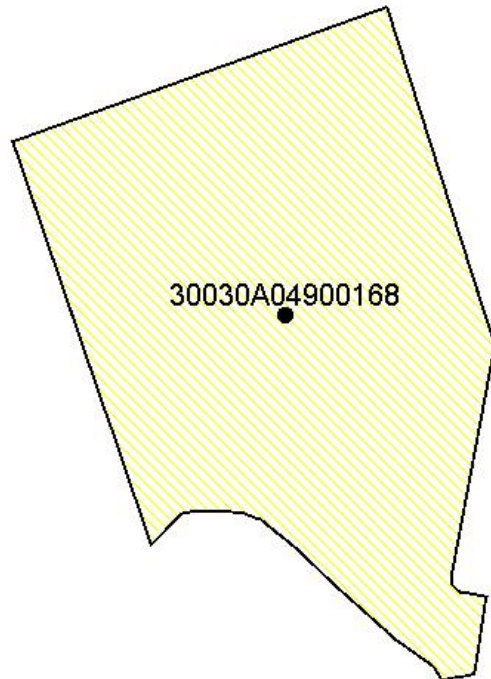
Este servicio comprueba que las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral correspondiente a un inmueble, incorporadas a una certificación catastral descriptiva y gráfica determinada, son concordantes con la cartografía catastral vigente en el momento en que se realiza la comprobación.

Para realizar la comprobación tan sólo es necesario incorporar el código seguro de verificación (CSV) y solicitar la comprobación.

Código Seguro de Verificación

Croquis de Cartografía

Referencia Catastral a comprobar:30030A04900168





Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales

⚠ Campo obligatorio

Este servicio comprueba que las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral correspondiente a un inmueble, incorporadas a una certificación catastral descriptiva y gráfica determinada, son concordantes con la cartografía catastral vigente en el momento en que se realiza la comprobación.

Para realizar la comprobación tan sólo es necesario incorporar el código seguro de verificación (CSV) y solicitar la comprobación.

Código Seguro de Verificación

7JNZBM58Q9FPWGZS

Ver Parcela

Croquis de Cartografía

Referencia Catastral a comprobar:30030A04900168

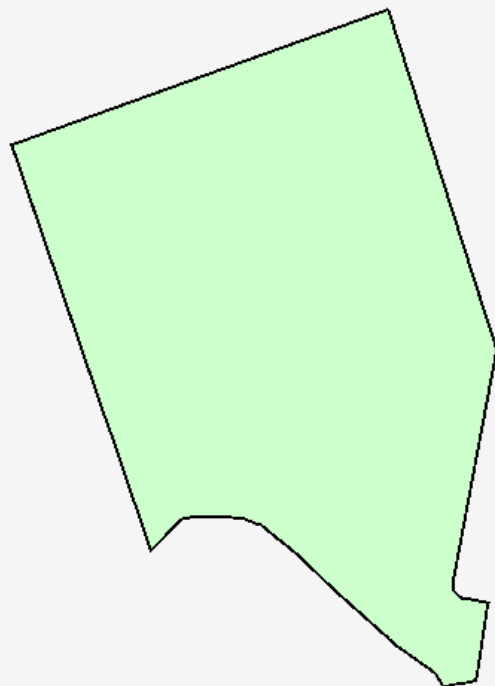
📄 Informe

Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Resumen

La geometría proporcionada coincide exactamente con la cartografía catastral
Superficie de la cartografía catastral: 200000 m2





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

HERRAMIENTAS DE LA SEDE ELECTRÓNICA. UTILIDADES CSV. SERVICIOS OFRECIDOS MEDIANTE CSV.

Comprobación de la vigencia gráfica de las certificaciones catastrales

⚠ Campo obligatorio

Este servicio comprueba que las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral correspondiente a un inmueble, incorporadas a una certificación catastral descriptiva y gráfica determinada, son concordantes con la cartografía catastral vigente en el momento en que se realiza la comprobación.

Para realizar la comprobación tan sólo es necesario incorporar el código seguro de verificación (CSV) y solicitar la comprobación.

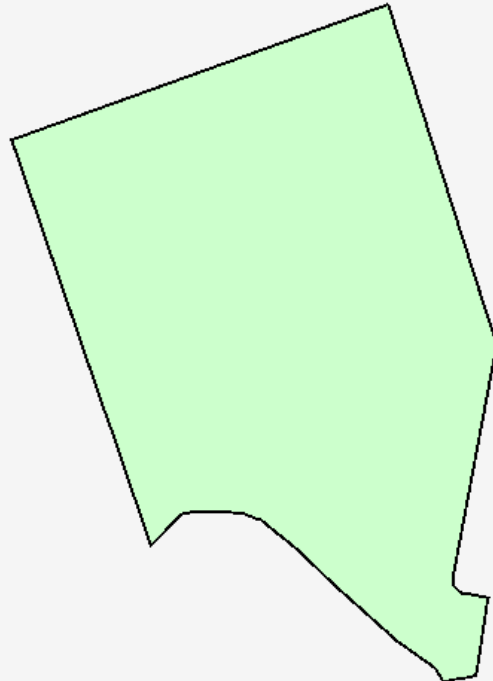
Código Seguro de Verificación

7JNZBM58Q9FPWGZS

Ver Parcela

Croquis de Cartografía

Referencia Catastral a comprobar:30030A04900168



📄 Informe

Leyenda

- 🟠 Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- 🟡 Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- 🟢 Superficie coincidente

Resumen

La geometría proporcionada coincide exactamente con la cartografía catastral
Superficie de la cartografía catastral: 200000 m2



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



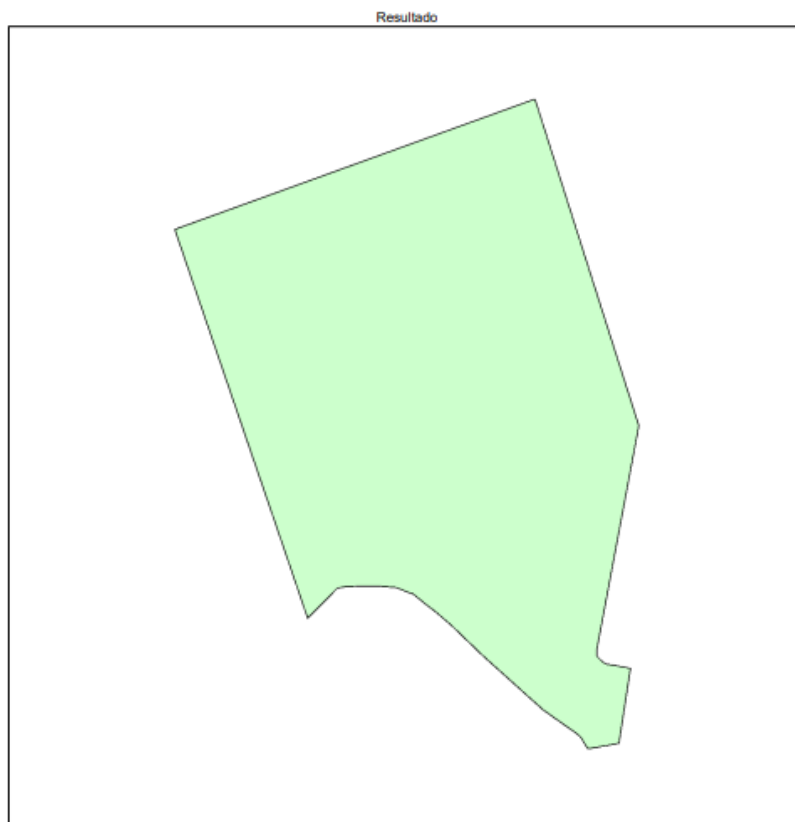
VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DESCRIPTIVA Y GRÁFICA



Realizada la comprobación de las coordenadas georreferenciadas de los vértices de la parcela catastral del inmueble con referencia catastral 30030A049001680000WB, incorporada a la certificación catastral descriptiva y gráfica [CSV 7JNZBM58Q9FPWGZS], emitida con fecha 12/01/2018 13:21, las mismas **son coincidentes** con las que constan en la cartografía catastral vigente.

Miércoles, 7 de mayo de 2025 08:10

Localización: Polígono 49 Parcela 168
LOS JERONIMOS-AVILESES. MURCIA [MURCIA]



RESUMEN

La geometría proporcionada coincide exactamente con la cartografía catastral
Superficie de la cartografía catastral: 200000 m2

0 ESCALA 300 m.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: W2SPJ5XS49SN74G4 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 07/05/2025



EJEMPLO
INFORME
VIGENCIA
CCDG



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

¡MUCHAS GRACIAS
POR TU ATENCIÓN!

